ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18.— Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 15 de Agosto de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,373

Almanaque

Hoy sábado 15—✝ **La Asuncion de Nuestra Señora.**
Van 228 dias transcurridos, faltando 138 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 42 m. y se pone á las 5 h. y 18 m.
Cuarto creciente (1.er dia.)

Mañana domingo 16 — *San Joaquin, padre de Nuestra Señora.*—Santos Jacinto, Roque y Ambrosio.
Van 229 dias transcurridos, faltando 137 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 42 m. y se pone á las 5 h. y 18 m.
Cuarto creciente (2.º dia).

Pasado mañana 17—Santos Paulo y Juliana mártir.
Van 230 dias transcurridos, faltando 136 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 42 m. y se pone á las 5 h. y 18 m.
Cuarto creciente (3.er dia).

EL SIGLO

La caridad oficial

Hace seis años y medio, en 31 de Diciembre de 1889, tenía á su cargo la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, 462 enfermos en el Hospital, 668 en el Manicomio, 304 en el Asilo de Mendigos, 514 en el Asilo de Huérfanos y Expósitos, 2097 en los asilos maternales y 222 en la Escuela de Artes y Oficios. En conjunto, 4.267 asilados.

Pues bien, según los estados de esos diferentes asilos, hay actualmente 498 enfermos en el Hospital de Caridad, 62 tuberculosos en la Casa de Aislamiento, 904 en el Manicomio, 329 en el Asilo de Mendigos, 888 en el Asilo de Huérfanos y Expósitos de cuyo número 460 están en poder de amas, 1.647 en los asilos maternales y 237 en la Escuela de Artes y Oficios. En conjunto, 4.475 asilados.

Si se comparan los totales, resulta un aumento de doscientos y tantos asilados, que es bien pequeño para una sociedad que aparte de haber crecido sufre hoy privaciones que eran desconocidas en el año próspero de 1889, y que naturalmente imponen mayor tributo á la caridad oficial.

Pero comparando las existencias de algunos establecimientos, se nota por ejemplo un aumento de 236 alienados y de 374 huérfanos y expósitos y una baja en la poblacion de los asilos maternales de 2.097 á 1.647.

No ha habido compensacion de gastos ciertamente. Los niños de los asilos maternales consumen muy poco con relacion á los habitantes del Manicomio y á las amas del Asilo de Huérfanos y Expósitos que se absorben ellas solas alrededor de cuatro mil pesos mensuales, justamente el doble del presupuesto de los cuatro asilos maternales reunidos.

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, cediendo por otra parte á exigencias y aspiraciones muy nobles, ha fundado una casa de aislamiento, donde ahora se asilan sesenta y dos tuberculosos que antes infectaban las salas del Hospital; ha multiplicado las clínicas para facilitar sus estudios á los alumnos de la Facultad de Medicina; ha fundado policlínicas que despachan ochenta recetas diarias y practican numerosas curaciones á los enfermos que no pueden costearse médico y botica.

Todas estas mejoras han ido impulsando naturalmente el presupuesto de gastos de la Comision de Caridad. Hoy se aproxima á *medio millon de pesos anuales*. ¿Habrán seguido las rentas la misma progresion? La gran fuente de recursos de la caridad oficial, es la lotería; y la lotería, por circunstancias permanentes las unas y transitorias las otras, no tiene hoy en dia la importancia considerable que tenía hace unos cuantos años. En primer lugar, le hacen cruda guerra las policías de Buenos Aires y de Rio Janeiro, con el propósito de abrir mercado á las loterías nacionales menos prestigiosas que la oriental, que por esa razon había monopolizado aquellas plazas. En segundo lugar algunas loterías extranjeras pagan comisiones altísimas á los loteros de Montevideo y vienen entonces sin que nuestra policía las persiga con mucha eficacia, á competir aquí mismo con los billetes nacionales. En tercer lugar, el aplastamiento económico en que vivimos, restringe naturalmente las ventas, aumenta las devoluciones á la administracion de lotería. Y en cuarto y último lugar, hace ya tiempo que la suerte no favorece á la Comision de Caridad. En las últimas once loterías ha caido la grande en manos de particulares.

La emision de billetes oscila al año al rededor de tres y medio millones de pesos. De esa emision, un 25 % más ó menos es devuelto por las agencias y loteros antes de la extraccion de cada lotería. Redondeando cifras, puede calcularse en dos millones setecientos mil pesos el importe anual de la venta de billetes. Corresponde á la Comision de Caridad, de acuerdo con la legislacion vigente una utilidad bruta del 25 %. Pero se va un 14 % en gastos de todo género y en comisiones de venta, quedando entonces reducida la utilidad líquida al 11 %. Y ese porcentaje alcanza á dar trescientos mil pesos.

Ya hemos dicho entretanto que el presupuesto de gastos se aproxima á medio millon de pesos. Resulta un déficit muy gordo que solo puede cubrirlo el azar, ó lo que es lo mismo la suerte grande cuando cae en los billetes devueltos por las agencias y vendedores á la Administracion. Pero á veces pasa mucho tiempo sin que el azar favorezca á los establecimientos de caridad. En las últimas once loterías, segun ya dijimos, es lo que ha resultado.

Hay que salir de esa situacion se dirá. ¿Buscando rentas nuevas? O reduciendo los gastos? De una y otra cosa, se preocupa en estos mismos momentos la Comision Nacional de Caridad y de Beneficencia Pública. Ha reducido ó proyecta reducir los sueldos de los empleados; pero trata ademas de procurarse rentas fijas y permanentes que llenen siempre y en todos casos el déficit de la lotería.

¿Pero de qué impuestos nuevos puede echarse mano en este país? La lista de los tributos fiscales puede considerarse agotada ya. No bien nace un individuo, ya lo atrapa el fisco y le exige bajo forma de derechos del Registro de Estado Civil, una cuota que aumenta en proporciones asustadoras para todos los artículos de produccion extranjera que reclama el desarrollo del pequeño contribuyente. Clava el fisco mas hondo las garras, luego que su víctima crece y adquiere capital de trabajo, absorbiéndole en derechos de aduana, contribucion inmobiliaria y demás tributos, el dobleó el triple de lo que debería razonablemente pagar con arreglo á sus facultades. Y apenas muere el contribuyente, allá cae todavía el fisco sobre sus bienes en nombre de la ley de herencias. Está agotada, repetimos, la lista de los tributos fiscales. Y no habría otro medio de aumentarla que estableciendo un derecho fuerte contra el que se enferme, única gabela que ha escapado á la inagotable fecundidad colectivista.

La Comision de Caridad, que se dá cuenta de que ya hemos agotado todas las gabeles, dirige sus miradas á una de las existentes. Por lo menos, han hablado algunos de sus miembros de pedir al Poder Ejecutivo y á la Asamblea que destine la patente adicional de importacion por partes iguales á la caridad y á la instruccion pública. Sábese que esa patente, que produce alrededor de setecientos mil pesos anuales, fué creada por dos años, para hacer frente á negociaciones de armamentos que deben estar consumadas ó próximas á consumarse. Y como entre nosotros, los impuestos transitorios suelen ser los mas eternos, se quiere dar á la patente una aplicacion útil y provechosa.

Nada mas justo que la ayuda del Estado en este caso. La Comision Nacional de Caridad y de Beneficencia Pública, sostiene numerosas clínicas en beneficio de la facultad de Medicina, que debería costear la Universidad; ha establecido policlínicas cuyo presupuesto en rigor debería correr á cargo de la Municipalidad de Montevideo; sostiene capillas, capellanes y sacristanes que corresponderian á la iglesia oficial. Y como si esos desembolsos fueran pequeños, todavía tiene que cargar con el presupuesto de la Escuela de Artes y Oficios, que el Gobierno le endosó indebidamente y que desde el año 1889 hasta la fecha ha absorbido seiscientos mil pesos. Descontando cerca de doscientos mil que han producido los artículos de la escuela, queda un saldo que si no hubiera sido destinado á ese objeto, estaría hoy como fondo de reserva y daría lo necesario para costear durante un año los gastos de casi todos los establecimientos de caridad.

Sin perjuicio de esas ú otras gestiones que haga la Comision para conquistarse rentas fijas, creemos que podría y debería pensarse en disminuir ó compensar las cargas. Los Asilos Maternales cuestan alrededor de dos mil pesos mensuales. ¿Por qué no habrían de pasar á la Direccion de Instruccion Primaria, convirtiéndose entonces de escuelas sectarias en admirables jardines de infantes? La Escuela de Artes y Oficios deja un déficit mensual de seis mil pesos. ¿Por qué no se pide al Gobierno que confíe á esa escuela todos los trabajos tipográficos que monopoliza hoy una imprenta particular y el calzado y otros artículos para el ejército que monopolizan los señores Portería y Compañía?

Habría en esas dos partidas un ahorro de cerca de cien mil pesos al año. Y el ahorro podría subir, desvinculándose la Comision de Caridad del presupuesto religioso, que debe correr en todo caso por cuerda separada, y reglamentando eficazmente el Asilo de Huérfanos y Expósitos, donde es notorio que se cometen grandes abusos por corredoras que se encargan de llevar recien nacidos y de sacar otros para que las madres de los primeros ganen un sueldo como amas y recuperen sus hijos luego de criados.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio Janeiro, 14—El vice-cónsul italiano en San Paulo telegrafió á la subdelegacion que temía que se produjeran hoy desórdenes con motivo del meeting jacobino contra los protocolos.

—Un grupo de norte americanos preparan un programa de excursiones para los festejos en honor de la Comision comercial americana.

—No concluyó el balance de la casa de Frias.

—El ministro de Francia asegura á la cancillería brasilera que la expedicion francesa á Amapa no tenía carácter hostil ó agresivo sino una mision colonizadora y agrícola.

—Cambio á 9 1/8.

Notas chilenas

Valparaiso, 14—Continúa en la Cámara de Diputados la discusion sobre las inhibiciones.

El diputado Montt contesta y refuta las teorías sostenidas por Mac Iver, *leader* del partido radical.

En el curso de sus refutaciones sostiene que el Congreso pleno forma una sola Cámara indivisible la cual tiene derecho á formular para sí un reglamento especial independiente del vigente en cada una de las Cámaras.

El diputado Scotto ocupó el segundo turno defendiendo su diploma y ha quedado en el uso de la palabra.

—Esta mañana apareció un diario titulado *El Universo*. Su filiacion dícese es liberal, aunque no hará política, pues solo se propone popularizar las industrias nacionales. Dúdase sin embargo que cumpla ese programa.

—El *Our Boys* que verificaron anoche en el teatro Victoria los aficionados ingleses tuvo un éxito completo, tanto moral como pecuniario, pues las entradas fueron crecidas y la concurrencia selectísima.

—Terminada la comision que acaba de confiarse al transporte de guerra *Casma* quedará de estacion en Punta Arenas.

—Los Regimientos 1.º y 3.º de Artillería cambiaron las piezas Krupp de 75 por las de 7 modernas construidas en la misma fábrica.

La caleta de Punta Lobos ha sido declarada puerto menor.

—El municipio de Santiago obligará á la empresa Antonietti á poner en escena «La florista de Lugano».

—El señor Cavallini ha hecho propuestas para construir en Iquique un teatro circo que se llamará «El Dorado Iqueño».

—Los cambios comerciales sin variacion.

Los negocios poco animados.

Cotizacion de fondos argentinos

Londres, 14—El Stock Exchange estuvo hoy pesado para la cotizacion de toda clase de valores extranjeros.

La de los argentinos paralizada.

Los Morgan solo cotízanse nominalmente. Esta es causada por la forma en que sanciónase la ley de unificacion.

Se habla que los bondholders que emplearon sus capitales en la adquisicion de los títulos del empréstito garantizado por las rentas aduaneras reuniránse en esta el 1.º del mes próximo y acordarán resistir á todo arreglo que no favorezca á sus intereses.

El explorador Nansen

Londres, 14—Comunican de Christiania que el explorador Nansen consiguió llegar hasta los 85 grados y 14 minutos de las regiones polares con toda felicidad.

Su arribo á la isla Vardo, norte de Noruega, ha sido muy festejado.

Otro congreso

Paris, 14—Cumpliendo el acuerdo del último Congreso socialista cristiano que se verificó en Bruselas en el año pasado, el próximo abrirá sus sesiones en Reims el 25 del corriente.

Bulgaria y Grecia

Atenas, 14—El nuevo ministro plenipotenciario de Bulgaria cerca de Grecia ha sido recibido ayer oficialmente por el rey Georges.

Los discursos cambiados han sido cordialísimos.

Explotacion de minas

Palermo 14—Anuncian que una fuerte compañía anglo-alemana, empezará la explotacion de ricas minas de azufre cerca de esta ciudad.

Maniobras navales

San Petersburgo, 14—Comunican que la escuadra del mar Báltico prosigue las maniobras en el golfo de Finlandia.

Desde que empezaron esas maniobras no hubo ningun accidente.

El rey de Serbia

Roma, 14—En los círculos oficiales háblase mucho del próximo viaje á esta capital del rey de Serbia, que debe tener lugar en el próximo mes de Octubre.

Embajador francés en Alemania

Berlin, 14—El embajador francés marqués de Noailles, regresó ayer á esta capital y reasumió la direccion de la embajada.

Incendio de una iglesia

Ostende, 14—Desde las doce está quemándose la iglesia de San Pablo y San Pedro.

El incendio va extendiéndose á las casas vecinas.

Francia y los Estados Unidos

Washington, 14—El gobierno norte-americano ha declarado oficialmente al embajador de Francia que los Estados Unidos reconocen la toma de posesion de Madagascar por la república francesa.

Los soberanos de Rusia

Paris, 14—Segun informes oficiales comunicados por el ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, el emperador y la emperatriz de Rusia llegarán á Cherbourg, procedentes de Inglaterra, en los primeros dias del mes de Octubre.

Nuevo lord mayor

Lóndres, 14—En los círculos sociales y políticos de la City se asegura que el conocido gentleman Mr. Phillips Sern será elegido lord mayor de Lóndres en la renovacion periódica que debe verificarse en el próximo mes de Noviembre.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 14—El teniente de navío Hortensio Thivaites, ha sido nombrado comandante de la cañonera *Paraná*.

—Empezaron los cuerpos destacados en el interior á reanudar las marchas de instruccion y resistencia.

—Continúa enérgica la guerra á las loterías clandestinas.

Otras agencias han sido sorprendidas y los billetes secuestrados.

—En la semana entrante enviará el Ejecutivo al Congreso un mensaje y proyecto de ley sobre la construccion del puerto militar en Bahía Blanca.

—Las huelgas de vidrieros, tipógrafos, hojalateros, marmoleros y obreros de los talleres del ferrocarril continúan.

Calcúlase en mas de 15.000 el número de los que abandonaron el trabajo para obligar á los patrones á darles satisfaccion.

—El Senado hoy discutirá el proyecto autorizando la creacion de las estátuas de Moreno, Brown y Rivadavia.

—Dícese que á causa de salud renuncia hoy Horacio Ferrari al cargo de jefe de la Oficina de Tierras Públicas de la provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14—Hace camino en la opinion la idea de que el Gobierno argentino recinda el contrato del *Garibaldi* con la casa Ansaldo y que con los 17 millones recuperados, adquiera otras naves de guerra de mejor tipo.

—Los españoles en Tucuman organizaron para el domingo una fiesta teatral, para allegar recursos para el regalo á España de una nave de guerra.

—La huelga de los obreros mecánicos aumenta.

Entre estos los del tranvía Ciudad de Buenos Aires y parte de los talleres del Tranvía Anglo-Argentino.

Uniéronse al movimiento los trabajadores de los talleres de Félix Schaw, Carolini y La Platense.

ULTIMA HORA

El presidente Faure

Paris, 14—El presidente de la República llegó á Ruan, donde fué muy aclamado.

Mensaje de la reina Victoria

Lóndres, 14—En la Cámara de los Comunes el señor Curzon dice que la propuesta de los Estados Unidos sobre el arbitraje entre Inglaterra y Venezuela, daba por resultado una solucion definitiva de la cuestion de límites.

Hoy dióse lectura en el Parlamento al mensaje de la reina Victoria clausurando las sesiones legislativas.

El mensaje constata que Inglaterra mantiene buenas relaciones con las demas potencias; habla de la necesidad de la expedicion contra los derviches; dice que la cuestion de Creta causa cierta inquietud en Inglaterra, la cual busca los medios de terminar pacíficamente el asunto.

—Corre el rumor de que el rey Samory atacó la region de Inkoranza al norte de Coumaisie.

En Ostende

Ostende, 15—Toda la iglesia San Pedro y San Pablo fué reducida á cenizas.

El general Baratieri

Roma, 15—*El Diario Oficial* anuncia que, á pedido suyo, el general Baratieri acaba de ser jubilado.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 14—Los obreros de la usina de gas de Barracas al Norte amenazan declararse en huelga tambien.

Créese que el movimiento realizaráse esta noche. Esa localidad quedaría pues á obscuras.

—El jefe del Estado Mayor de Marina acompañado del mayor Villavecchia partió para visitar el arsenal de Zárate para estudiar las mejoras realizables.

—Muchos agricultores en Santa Fé renunciaron al cultivo del maiz por los precios ruinosos obtenidos.

—La cosecha de lino promete ser magnífica.

—Hoy envióse al Congreso el mensaje pidiendo autorizacion para emitir cédulas hipotecarias por valor de 30.000.000 de pesos á emitir en tres años.

—Dícese que el candidato del ministro del interior á la intendencia municipal es Angel Mendez actual consul general argentino en Paris y ocuparía el puesto de Mendez el doctor Antonio Pinero que actualmente viaja por Europa.

Buenos Aires, 15—Los obreros de Tolosa celebraron una reunion para imponerse de la marcha de la huelga iniciada en los talleres de los ferrocarriles el lúnes de esta semana.

Hizose saber que se han recibido donaciones de dinero hechas por varias sociedades de obreros de Buenos Aires.

La sociedad de foguistas y maquinistas comunicóles que se adherian completamente á la huelga, esperándose de un momento á otro el levantamiento de estos obreros.

Los cargadores de carbon para máquinas se han adherido tambien al movimiento.

—El Poder Ejecutivo envió á la Cámara de Diputados el mensaje y proyecto de ley autorizando al Banco Hipotecario Nacional para hacer una emision de treinta millones en Cédulas Hipotecarias.

Tambien envió el proyecto de ley de tierras, bosques, colonizacion, inmigracion, agricultura, etc.

—Están á consideracion del Congreso los planos y presupuesto para la construccion del Colegio Militar.

—Se da como candidato para intendente municipal al señor Angel Mendez, cónsul general argentino en Paris. Sustituiría al señor Mendez el doctor Antonio F. Piñera, actualmente en Europa.

—Los vecinos de la Boca piden á la Municipalidad el alambrado de ciertas calles de aquella jurisdiccion.

—La empresa de la Usina del Gas establecida en Barracas al Norte, dió aviso á la policía de que el personal había amenazado declararse en huelga. Hizo presente que si la huelga se producía, quedaría á obscuras la numerosa poblacion de Barracas al Norte y al Sur.

Esta tarde 800 obreros de ambos sexos de la fábrica de alpargatas La Argentina abandonaron el trabajo, declarándose en huelga. Tambien 250 empleados en los talleres de la empresa del tramway Ciudad de Buenos Aires han seguido ese ejemplo.

Calcúlase que hay como 4 000 obreros incorporados al movimiento huelguista.

Lo que piden es:

Primero: La jornada de ocho horas con el mismo salario que antes.

Segundo: Supresion del trabajo á destajo.

Tercero: Supresion del trabajo de los domingos.

Cuarto: Salario doble por horas extraordinarias.

—Sigue haciendo mucho camino en la opinion la idea de que el gobierno debe rescindir el contrato del *Garibaldi* con Ansaldo y que con el importe de 17 millones de francos adquiera otras naves de guerra de mejor tipo y mas perfecta construccion. En este sentido se expresan algunos órganos de la prensa.—*El corresponsal.*

COMERCIALES

Amberes, 14—El tipo B de la lana peinada, debido á las grandes ventas que se han hecho á término, ha bajado á 4 francos.

Lóndres, 14—Muy firme el trigo; se vende á 23 chelines 3 peniques y el maiz, flojo á 11 chelines 6 peniques.

Amberes, 14—El trigo sigue adquiriendo mayor animacion en los negocios.

Lóndres, 14—Un redactor de *El Diario* vió al jefe de la casa de lanas Helmuth Schwartz y C.ª, quien dijo lo siguiente:

Es de suma flojedad el estado actual del mercado de lanas.

Los compradores abstiénense de operar hasta quedar terminadas las demandas en Estados Unidos.

La deficiencia de la cosecha de algodon, bien podrá llegar á motivar una suba en los precios.

Respecto á las lanas del Rio de la Plata no es probable que la demanda aumente mucho, por lo menos durante la estacion actual.

Buenos Aires, 14—Esta tarde se enviará al Congreso el mensaje autorizando la emision de 30 millones de cédulas G, á lanzarse en 3 años y mientras el valor de la última serie no baje de 85 %.

—Los trigos no tuvieron operaciones por falta de entradas.

—El maiz amarillo para exportacion se pagó á pesos 2.70. Por 10.000 bolsas algo fresco se pagó en el gran dock de La Plata $ 2 80.

El maiz morocho cierra con el mercado algo mas sostenido. Por clase superior se pagó $ 2.90.

Buenos Aires, 14 — Oro, al contado y fin de mes, 278.50.
Cédulas 8 %, al contado, 21.
Idem P, idem, 21.20.
Cédulas F Nacionales, al contado, 85.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 36.
Consolidada Santa-Fé, al contado, 53.
Primitiva Gas, al contado, 180.
Gas Argentino, al contado, 100.
Banco Español, al contado, 123.
Salen *Eolo, Golondrina y Cosmos.*

NOTAS DEL DIA

Cambios ministeriales

Hoy es dia de candidaturas. Tambien no se oye hablar de otra cosa por esas calles. Pero las de que nos vamos á ocupar aquí y que constituian ayer el tema preferente de uno de los círculos gubernistas mas caracterizados, no van á resolverse hasta Noviembre.

No se trata tampoco por eso de candidaturas parlamentarias, aunque estas tienen algo que ver con ellas. Y ¿para qué hemos de seguir divagando si ya hemos indicado el asunto en el título de este suelto? Se trata pura y simplemente de cambios ministeriales.

Vuelve á asegurarse que es cosa absolutamente resuelta la salida del doctor don Jaime Estrázulas y del general don Juan José Diaz, el primero para una banca del Senado y el segundo para la legacion que desempeña actualmente el doctor Zorrilla de San Martin que pasaría á ocupar un puesto en el Cuerpo Legislativo. Del doctor don Miguel Herrera y Obes, á quien se daba tambien dias pasados como candidato á mudar de aires, no se dice ahora una palabra.

En el círculo á que nos hemos referido se afirmaba que el Presidente ofrecería en primer término la cartera de Relaciones Exteriores al doctor Luis Piñeyro del Campo, por quien ha seguido manifestando simpatías y deseos de borrar aquel célebre *no permito* que puso al doctor Piñeyro en el caso de retirarse dignamente del gobierno. Si el doctor Piñeyro se niega insistentemente á volver, el Ministerio de Relaciones sería ofrecido á una alta personalidad del partido blanco como el doctor don Juan José de Herrera, ó se daría el ascenso diplomático al doctor Zorrilla de San Martin que debe haber adquirido muchos conocimientos en el ramo internacional durante los tres ó cuatro años que lleva de ministro en Europa.

Para el Ministerio de la Guerra ha surjido una nueva candidatura. Es la del general Eduardo Vazquez, de cuyos antecedentes militares, preparacion técnica y práctica administrativa, se hacen con razon muchos elogios.

En el círculo gubernista á que nos venimos refiriendo se daba como seguro el nombramiento del general Vazquez; pero como todavía falta bastante tiempo de aquí á Noviembre y las cosas de Palacio no solo van despacio sino que están sujetas á fluctuaciones incesantes, no conviene aceptar estas cosas sino á título de simple rumor.

Conste, sin embargo, que los que lo propalan, aseguran reflejar las intenciones resueltas del señor Idiarte Borda.

El Directorio del Banco

Todavía no se ha llegado á la solucion esperada. El público tendrá que dilatar dos ó tres dias mas su espectativa.

Ayer, como lo habíamos anunciado, el doctor don José María Muñoz celebró una larga conferencia con el Presidente de la República para tratar sobre el ofrecimiento que se le había hecho por intermedio del Ministro de Hacienda para la presidencia del Banco.

No asistió á la conferencia el Ministro Vidiella.

En los círculos de la casa de gobierno corrieron ayer de tarde versiones muy contradictorias respecto al resultado de la conferencia. Segun unos, el doctor Muñoz había comprometido su aceptacion y segun otros había declarado que no aceptaba por no querer separarse del Hipotecario, en el cual proyectaba realizar, á medida que las circunstancias lo permitieran, algunas ideas favorable á la institucion.

Los primeros ampliaban sus versiones con referencias de candidatos que se decian indicados por el Presidente de la República y entre los cuales figuraban los nombres de los señores José Saavedra, Diego Pons, Joaquin Marquez, Pablo Minelli, José A. Ferreira y otros.

Aun cuando se ha tratado de confirmar ayer, por diversos conductos, la consistencia de los rumores que traian aquellos nombres, nada pudo conseguirse. Se ha luchado como anteriormente contra la deliberada y cuidadosa reserva que se impuso el Presidente de la República y en que lo ha acompañado el ministro de Hacienda, como lo acompaña tambien el doctor don José María Muñoz.

Una persona de nuestra redaccion que ha conversado ayer con este ciudadano, solo pudo conseguir escasas referencias sobre la conferencia con el Presidente.

El doctor Muñoz le manifestó que todavía no había nada resuelto. Confirmó la resolucion inquebrantable del señor Vidiella en negarse á aceptar la presidencia del Banco. El señor Vidiella era en primer término el candidato del Presidente de la República, pero no ha habido manera de reducirlo. El señor Idiarte Borda convencido de esto debía pensar en otro ciudadano que consideraba el candidato indicado por la opinion. Le hizo al doctor Muñoz declaraciones que éste ha conceptuado muy honrosas y le indicó nombres de candidatos al directorio. El doctor Muñoz ha reservado, como decimos, esos nombres, pero expresando confianza en que el conjunto de ellos sería favorable al prestigio del Banco.

El lúnes próximo volverán á conferenciar el Presidente y el doctor Muñoz. Se cree que en ese dia quedará resuelta la aceptacion ó la negativa del candidato á la presidencia del Banco.

Respecto á la presidencia del Hipotecario, para el caso de que el doctor Muñoz se resolviese á aceptar el cargo ofrecido, corrian en los círculos oficiales anoche los siguientes nombres: doctor Aureliano Rodriguez Larreta, Antonio M.ª Rodriguez, José Ladislao Terra.

Parece que los miembros del directorio de este último Banco han cambiado ideas al respecto con el mismo doctor Muñoz, reso viendo manifestar al presidente de la república que verian con gusto en aquel puesto al doctor Antonio María Rodriguez.

Como se comprende, el directorio del Banco Hipotecario no tiene absoluta ingerencia en el asunto. Cuando mas, puede hacer una insinuacion, invocando la homogeneidad de ideas y propósitos en que están con el doctor Rodriguez que forma ya parte del directorio como vocal. Es sabido que el nombramiento de presidente depende absoluta y exclusivamente de la voluntad que tenga el señor Idiarte Borda. Nos parece, sin embargo, que este no ha de hacer ascos á la candidatura del doctor Rodriguez.

En el caso de que el doctor Rodriguez ocupase la presidencia del Banco Hipotecario, el suplente que lo sustituirá en el cargo de vocal será el señor José D. Gonzalez, de la firma Minelli, Gonzalez y Ca.

El nuevo armamento

La comision militar encargada de la inspeccion de las armas contratadas con la fábrica de Lieja, ha elevado al Ministerio de Guerra el informe relativo á las dos remesas de fusiles Mauser revisados.

El informe establece que todos los fusiles llevados al Parque para su inspeccion responden á las condiciones del contrato y su bondad está comprobada por las experiencias verificadas en diversas formas de tiro.

Así mismo establece el informe la buena calidad de los cartuchos, probados en las experiencias de tiro.

El Ministerio de la Guerra ha ordenado en consecuencia que el Parque se reciba del armamento revisado que son unos 1400 á 1500 fusiles y de los correspondientes cajones de cartuchos.

—

Por el vapor *Scotish Hero* ha llegado una nueva remesa de armamento enviado por la fábrica de Lieja, consistente en fusiles y cartuchos.

Son 69 cajones con 1200 á 1300 fusiles, segun nos ha informado un miembro de la Comision militar.

Vino tambien una fuerte remesa de cartuchos de guerra una batería Canet y tiros de metralla.

Los conocimientos fueron pasados al gobierno y se ordenó la remision de los pertrechos bélicos al Parque.

La Comision dará, sin pérdida de tiempo, comienzo á su cometido.

Legislacion sobre quiebras

Ayer celebró sesion la Comision de abogados á la cual encomendó el gobierno el estudio del proyecto del señor Joaquin Marquez sobre reformas al Libro IV del Código de Comercio, que trata de la legislacion de quiebras.

La Comision adelantó bastante su trabajo, dejando sancionados buen número de artículos, con escasas modificaciones.

Lo aprobado hasta ahora llega hasta el capítulo que trata de los efectos de la declaracion de quiebra.

Las fiestas del 25

Segun lo que pregonan los amigos y allegados del Gobierno, se va á echar el resto en las fiestas oficiales del 25 del corriente.

Habrá Te Deum, parada militar y recepcion en la casa de gobierno despues de la salida de la iglesia.

Tal vez se sirva un lunch en palacio; pero no se tiene seguridad de esto.

El señor Idiarte Borda recibirá en su casa, pero no habrá baile como se ha dicho. Las bandas militares darán una retreta en la calle 18 de Julio y tal vez en la noche del 24 al 25 todas reunidas ejecuten una diana.

El ministro de la Guerra general Diaz mandará la parada el 25.

Se dice que el viaje de don Clodomiro Arteaga á Buenos Aires tenia por objeto la adquisicion de alguna indumentaria que ha de lucirse en la parada.

El 3.º de Caballería bajará á la capital á tomar parte en la formacion y es probable que se ordene la bajada del 1.º de Caballería, el cual luciría su tropa con nuevas y vistosas espuelas semejantes á las que usa la caballería alemana. La casa Vernink y Desteves ha hecho venir un cajon de espuelas para el primer regimiento.

Los clubs colorados gubernistas van á concurrir al *Te Deum* por medio de delegados que acompañarán al Gobierno. El grueso de los miembros de esos clubs formará en la plaza como columna cívica y acompañará á la comitiva oficial á la casa de Gobierno al salir del templo.

Asuntos universitarios

IMPORTANTES REFORMAS—Dijimos el otro dia,—cuando dábamos cuenta del movimiento que se nota entre los estudiantes de ingeniería para pedir la reduccion de los programas de la respectiva Facultad,—que considerábamos tambien muy necesaria una reforma de esa clase en los programas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Podemos ahora garantir que las autoridades universitarias no piensan reducir su accion á los cursos de enseñanza secundaria, sino que, por el contrario, se preocuparán de introducir modificaciones en las diversas ramas de la enseñanza superior.

Cuando termine la reforma de los programas de preparatorios, comenzará la del plan de estudios de la Facultad de Matemáticas y ramas anexas. Despues serán reformados los programas de Derecho, y por último, los de Medicina, que tambien, segun opinion general, requieren sérias modificaciones.

Naturalmente, la obra no se hará en un dia. Tiempo falta todavía para que termine la reforma del plan de estudios preparatorios, y despues cada facultad exigirá unos cuantos meses de trabajo. Creemos, por lo mismo, conveniente, que desde ya sean designadas las comisiones que han de redactar los programas de matemáticas, pues de esa manera, cuando el Consejo termine la discusion de los nuevos programas de preparatorios, podrá entrar inmediatamente á discutir los de aquella Facultad.

EL TEXTO DE FILOSOFÍA—Se sabe ya que el texto de filosofía, que debe responder al nuevo programa de la asignatura, será el mejor de los que se presenten al Consejo Universitario en virtud del llamado hecho á los que deseen tomar parte en ese concurso.

En realidad no será un tratado solo, pues la Universidad ofrece un prémio para el texto de cada una de las diversas partes del curso. Hasta hoy no parece probable que respondan al llamado del Consejo Universitario otras personas que los doctores Federico Escalada y José Pedro Massera y el bachiller Cárlos Vaz Ferreira. Si esto fuera así, el primero presentaría un Tratado de Lógica, el segundo uno de Moral y el último uno de Psicología.

Sabemos que el bachiller Vaz Ferreira tiene ya comenzada su obra y no dudamos de que responderá ella á los conocimientos y al talento de su autor.

En cuanto á los doctores Massera y Escalada no sabemos que hayan comenzado la tarea, pero creemos que no dejarán de poner esta vez su erudicion y su inteligencia al servicio de la Universidad y de las nuevas generaciones.

ASOCIACION DE LOS ESTUDIANTES—Ya dijimos qué, entre los estudiantes de diversas Facultades, había intencion de pedir á las autoridades universitarias diversas reformas que consideran justas y necesarias, y dijimos tambien que la Asociacion de Estudiantes se haria cargo probablemente de expresar al Consejo Universitario los deseos de la juventud estudiosa.

Esto último ha sucedido. En su última sesion la Comision Directiva de la referida Sociedad resolvió dirigirse al señor rector de la Universidad solicitando lo siguiente:

1.º Fijacion de los exámenes extraordinarios en el mes de Mayo.

2.º Reforma de los programas de las facultades superiores.

3.º Reduccion de la duracion del año escolar.

4.º Que en las facultades de matemáticas, derecho y ciencias sociales, no sea obligatoria la asistencia á las clases de asignaturas teóricas, estableciéndose por lo tanto exámenes reglamentados.

5.º Que los cursos terminen el 15 de Octubre á mas tardar, para que puedan los estudiantes repasar convenientemente la asignatura, antes de que llegue la época de los exámenes.

En breve la asociacion de los estudiantes pasará al doctor Vazquez Acevedo la nota en que se hallan consignados estos pedidos, y entonces podremos ofrecería á nuestros lectores.

LOS NUEVOS PROGRAMAS—A los programas que han sido ya discutidos y aprobados por el Consejo hay que agregar el de ingreso.

Por el nuevo programa se detallan más, segun nuestros informes, los diversos puntos que forman materia de exámen. Tambien han sido esos puntos algo reducidos, especialmente en la parte de gramática que parecia demasiado extensa.

Respecto de los programas de filosofía, se dice que los estudiantes de la asignatura piensan pedir al Consejo que los exámenes de Noviembre se verifiquen ya con arreglo á ellos.

Sin embargo, como sería injusto dar carácter obligatorio á programas que no han sido aun publicados, lo probable es que se resuelva que los estudiantes puedan optar entre los programas nuevos y los viejos para rendir exámen en Noviembre.

DE CAMPAÑA

Estatua de Artigas

Van en seguida las principales cláusulas del contrato celebrado el 20 de Julio último por nuestro cónsul en Florencia que lo es don Pitágoras Marabottini Marabotti, para la fundicion de una estatua destinada á la plaza Independencia de la ciudad de San José:

El señor Dante Costa contrae formal compromiso y personalmente se obliga á modelar en arcilla, formar en yeso y hacer fundir en bronce de la mejor aleacion, conforme se especificará mas abajo, una figura colosal (de pié) del general don José Gervasio Artigas.

El señor Dante Costa se obliga dar á la estatua la dimension de tres metros y cincuenta centímetros de altura, comprendido un pequeño plinto que no excederá de diez y siete centímetros de alto y noventa de largo, y las otras dimensiones correspondientes á esa figura.

La dicha obra de arte será ejecutada ajustándose á la idea de composicion manifiesta en las seis fotografías del boceto ó modelo de las cuales cuatro representan por cuatro faces exactamente orientada la figura personal y rigorosamente indumentada de acuerdo con la historia del héroe José G. Artigas.

La estátua debe ser fundida en bronce por los hermanos Galli, de esta ciudad, y el bronce debe ser del llamado cañon, es decir, teniendo su liga de ochenta y ocho partes de cobre y doce de estaño, con el espesor gradual que corresponde.

Como acto mutuo que es el presente, el señor don Pitágoras Marabottini Marabotti que lo firma por delegacion de la Comision de San José, abonará el señor Dante Costa la suma de 17.000 francos oro, en tres partidas; esto es, cinco mil francos al firmar el presente, suma que el señor Pitágoras Marabottini Marabotti ha entregado al mismo señor don Dante Costa, quien declara en el acto presente haberla recibido, una suma igual á la anterior de cinco mil francos y en la misma especie cuando la figura encargada esté concluida de modelar en arcilla, y en el acto que el señor Costa entregue al señor Marabottini dos copias fotográficas de la figura así formada en arcilla, y por último la tercera parte de siete mil francos á la exhibicion del boleto de la expedicion al puerto de Génova de la estátua encajonada.

Lo que se saca

Sacamos en limpio de los periódicos del litoral, recibidos ayer tarde, que la langosta no ha causado en el Salto tantos daños como se temía.

Se va conteniendo el insecto en su voracidad, cual si quisiera dar ejemplo á los hombres que no se hartan con los dineros públicos.

Anteayer la langosta, en innúmeres legiones y probablemente con menos generales que los de nuestro ejército, había sentado sus reales en San Francisco (Paysandú).

Tambien se saca algo sucio, y es que la prision del brasilero Antonio Vargas le puede costar al Tesoro Público algunos millares de pesos. Vargas no quiere creer que fuera lícito privarle de la libertad porque sí, mantenerle en un calabozo durante tres dias, darle un par de golpes con gloriosa espada, á título de advertencia, y hacerle viajar hasta la opuesta márgen del Uruguay, dominando su espíritu y su cuerpo esas y otras gratas *impresiones*.

¡Qué estúpido!....

O falta ó sobra

Leimos ayer que, al parecer, trátase de reiterar una reclamacion cuya historia es esta, en estilo homeopático.

Durante la campaña que terminó en el Quebracho, fuerzas gubernistas, por convenir así á necesidades militares, incendiaron *una casita* del súbdito brasilero Ismael Rodriguez (hijo).

Reclama diez mil pesos, á título de indemnizacion.

O la *casita* era caseron, ó peca de demasía el valor estimado por el presunto demandante.

Varios datos

En Paysandú fué herido el 12, de un tiro de escopeta cargada con municion, el vecino Telmo Nuñez. Está preso el heridor Justo Cabral, cuñado de la víctima.

—Carece de exactitud la noticia de un colega sobre misterioso suicidio de un soldado del piquete policial de Canelones. No ha ocurrido allí tal acto deplorable cuyo carácter no podría sustraerlo á las investigaciones de la justicia y de la opinion.

—El vapor *Salto*, recientemente comprado al concurso Mendive y Chouky, recibirá en el puerto de su nombre las reparaciones que requiere, á fin de habilitarle para la carrera Montevideo-Corumbá, y no Montevideo-Buenos Aires como se ha dicho.

—En Trinidad ha sido aprehendido Nicolás Peraza, fugitivo á causa de un delito que cometió en San José.

Así reza *La Lealtad*, y agrega:

«Este individuo es además desertor de la Artillería de Plaza y fué requerido en Diciembre de 1891 por su jefe el coronel don Zenon de Tezanos.

«Hoy fué entregado al sargento Máximo Serpe, encargado de custodiarlo hasta San José.»

—Cunde la aficion á andar rodando.

El profesor de bicicleta Jorge Guzzone se vá á Paysandú, favorecido por mucho entusiasmo y por el concurso de treinta aspirantes.

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo general—El presidente y los ministros concurrieron ayer á palacio á celebrar acuerdo general. Parece que en esa funcion de gobierno el presidente enteró á sus ministros de la conferencia realizada con el doctor José M. Muñoz con motivo del ofrecimiento de la presidencia del Banco.

Visitas—Estuvo con el presidente el jefe político del Salto señor de Clemente, que se dice ha sido llamado por S. E con motivo del asunto llamado «la trata de blancos» que los lectores conocen. Tambien estuvieron con el señor Idiarte Borda los diputados Lacueva, Cardoso, Barbot y Gomez.

Con el ministro de Gobierno conferenció el señor de Clemente.

Con el ministro de Relaciones estuvieron el ministro de Inglaterra y el encargado de negocios del Brasil.

Ministro condecorado—El Ministro de España estuvo tambien ayer con el de Relaciones. Iba con el objeto de poner en manos del doctor Estrázulas la condecoracion de la Gran Cruz de Isabel la Católica, con que fué agraciado nuestro ministro por el gobierno español.

La Comision Norte-Americana—El Ministro de Relaciones Exteriores comunicó al de Hacienda que estaba por llegar, como se sabe, la Comision Norte-americana encargada de estudiar nuestro comercio, productos, recursos, industrias, etc., para establecer relaciones que puedan ser de mutua conveniencia entre el Uruguay y Estados Unidos del Norte.

En tal concepto y reconociendo las conveniencias de facilitar á la Comision todos los medios de llenar con mas facilidad su cometido, recomienda al Ministerio de Hacienda lo haga así en el momento oportuno.

Esta comunicacion la motiva una nota de la Legacion norte-americana en tal sentido.

Estado sanitario—El cónsul oriental en Rio Janeiro ha enviado al Ministerio de Relaciones un cuadro del estado sanitario y mortalidad en Rio Janeiro en los diez primeros dias del corriente mes.

Oficiales en libertad—Se comunicó por el Estado Mayor al Ministerio de la Guerra que por órden del Tribunal Militar se había mandado poner en libertad á los oficiales teniente Rasguin y alférez Guerra, que hace tiempo fueron condenados por un duelo á sable y revolver en una calle, sin testigos ni formalidad de especie alguna.

Juez militar—Partió ayer para Mercedes el juez militar de instruccion coronel Villar con objeto de levantar un sumario.

TEATROS Y FIESTAS

Solis—Recordamos á nuestros lectores que esta noche subirá á la escena *Lohengrin*, uno de los mas celebrados *capolavoros* de Wagner.

Cibils—Con un lleno completo debutó anoche la compañía de ópera y zarzuela que dirije don Juan Orejon, y se puso en escena la ópera *Dolores* de Breton, partitura que ha obtenido un éxito universal.

La representacion de anoche, dejó algo que desear, por falta de unidad en el conjunto.

Se conocia que la obra había sido puesta en escena con precipitacion, notándose la falta de ensayos hasta en la orquesta, en la que vimos figurar los primeros profesores de esta capital.

Esta noche se dará *La Bruja*, música de Chapí, tomando parte la señora Roca, Alonso y Perelló y los señores Galvan, Florit, Ristorini y otros.

San Felipe—Anoche tuvo lugar el estreno de *La gran Tostada*, letra de nuestro compatriota señor Passano y música del maestro Camps.

Dicha zarzuela gustó bastante y sus autores fueron llamados á la escena al final del segundo acto entre una salva de aplausos.

El argumento de la obra es entretenido, y la música fina y correctamente trabajada, especialmente los coros del segundo acto, y los trozos á cargo de la primera tiple señora Pastor que aunque algo sentida en sus facultades vocales, se sostuvo valientemente en el desempeño de su parte flamenca.

Juarez, Lastra y Lozoya dieron realce á sus respectivos papeles.

Hoy se repetirá dicha zarzuela y es seguro que asistirá un numeroso público.

Se dará además *El Gaitero* y *Susto tras susto*.

Stella D'Italia—Hoy se representará en el teatro de esta sociedad la ópera de Verdi *Hernani* y mañana *La Traviata*, actuando de protagonista la señora Laura Fiberini.

Centro Gallego—Mañana tendrá lugar en este Centro la acostumbrada funcion dramática. Regirá el siguiente programa:

1.º Sinfonía, por la orquesta.
2.º Primer acto de la comedia *Parientes lejanos*.
3.º *La Retreta* para Orfeon, á cuatro voces, por el Coro del Centro.
4.º Segundo acto de la Comedia.
5.º *A Foliada*, de Chane, por el Coro del Centro
6.º Le zarzuela en un acto, *Meterse en honduras*.

El Quintetto de Schuman—En el Liceo Franz Listz se ha ensayado esta magistral obra de Schuman que será ejecutada en el concierto clásico que darán á principios de Setiembre los señores Scarabelli, Marenco y Gucci con el concurso de los profesores Provinciali y Galletti.

Dios, Patria y Caridad—En el local del colegio San Luis contiguo á la parroquia del Reducto, tendrá lugar en la noche del 24 del corriente una velada literario-musical con el siguiente programa:

Primera parte—1.º Himno Nacional. Coro de señoritas presentado por la señorita E. Conrado y acompañado al piano por la señorita Lantero.

2.º Dios. Palabras por el ilustrísimo y reverendísimo señor obispo de Anemario y auxiliar de la diócesis doctor don Ricardo Isasa.

3.º Auber. La Muette de Portici, para piano, señorita Dulin.

4.º Patria. Palabras por el doctor don Tomas J. Perdomo.

5.º Denza. Se tu me amasi, melodía, canto por la señorita Picasso, piano por la señorita Maine.

6.º Caridad. Palabras por el doctor don Fructuoso Coste.

Segunda parte—1.º Herold. Zampa, piano á cuatro manos por el profesor señor Sgobi y su discípula señorita Lamy.

2.º La Mujer. Palabras por la señorita J. Catalogne.

3.º Romanza para bajo. Por el señor A. Martorell, piano por el profesor señor Dupont.

4.º 25 de Agosto. Palabras por la señorita M. L. Artecona.

5.º Sognai. Reverie, melodía, canto por la señorita Picasso, piano por la señorita Maine.

6.º Palumbo. Carmen, fantasía para piano por el profesor señor Sgobi.

7.º Palabras de clausura, por el asesor espiritual de la Comision de Damas, Presbítero don Antonio d'Elía.—A las 8 p. m.

Nota—En caso de lluvia se transfiere para el sábado 29. Habrá un tren en la calle de la Iglesia de 11 y 1/2 á 12 p. m., cedido galantemente por el señor gerente don Teófilo Rome o.

UN CURIOSO DOCUMENTO

CONTESTACION DE MENELIK Á LEON XIII

La vieja Europa, que no tiene ya mucho la fuerza de admirar, dice el *Journal*, de Paris, ha salido del entorpecimiento de su escepticismo para quedarse asombrado ante un monarca cuyo nombre parece haber sido escrito por el rayo sobre la frente de sus enemigos vencidos. Menelick, ese rey de los reyes, ignorado hace dos años, viene rehabilitando á las coronas por la belleza de su actitud ya histórica.

El viejo pontífice de Roma tomando oportunamente en cuenta que ese victorioso es cristiano, le mandó una embajada que llevaba consigo, ademas de ricos presentes, una carta en que se solicitaba la libertad de los cautivos italianos. Algunos podrán extrañar, pero la catolicidad no ha de reprochárselo mucho que «el prisionero del Vaticano» gaste en presentes, para el rescate de italianos, todo ó parte del óbolo de San Pedro brindado al vicario de Jesú Cristo para restituirle algo de cuanto le han tomado los italianos.

Enterado del objeto de la embajada de Leon XIII Menelick ha preparado su contestacion, y hemos tenido la suerte (es el *Journal* que habla) de conseguir que se nos comunique algunos fragmentos de ese documento.

Todo comentario sería de mas y solo podría oscurecer el resplendor oriental de esa carta, cuya traduccion parcial va á continuacion. Despues de las lentas fórmulas de una cortesía real, que viene desarrollándose cual los pliegues suntuosos de una tela de seda, dice:

—«Me inspira sincera admiracion el sentimiento sacerdotal que ha llevado Vuestra Beatitud á solicitar de mi poder la restitucion de los prisioneros italianos que la divina Providencia y la fuerza de mis armas han hecho caer entre mis manos. Si alguna vez, en el choque de dos ejércitos, la justicia del Todo Poderoso se manifestó, esto fué por cierto en la lucha de la cual salieron victoriosos mis fieles soldados.

«Acuérdese Vuestra Beatitud como David pedía á Dios que sean puestas en dispersion las naciones que quieren la guerra. No soy yo quien ha querido á la guerra; solo los italianos la han buscado. No hemos llevado nosotros la guerra á su país, y ellos vinieron á combatirnos. El brazo del Todo Poderoso, sosteniendo nuestro débil brazo, dispersó su ejército.

«Despues del Dios de los combates, es á mis valientes soldados que debo la victoria que ha obligado á los italianos á retirarse de mi imperio imperio heredado de mis antepasados y que no he usurpado sobre rey ninguno. Faltaria á aquellos que cayeron en la lucha así como á los sobrevivientes, si no conservara las ventajas que el valor de todos ha dado á mi corona.

«Vuestra Beatitud no podía ignorar que somos cristianos, y sin embargo, cuando el rey de los italianos mandó contra toda justicia y derechos sus ejércitos contra nosotros, Vuestra Beatitud nada hizo para impedirlo. Hoy, para ese vencido, Vuestra Beatitud hace lo que Ella no ha hecho para nosotros y lo que no hubiera hecho tampoco si Dios hubiese dado la victoria á nuestros adversarios, dejándonos sometidos á su yugo.

«Si mi ejército fuera prisionero, Vuestra Beatitud celebraría la victoria de los hombres de su país con todo el esplendor de una fiesta religiosa, en medio de los acordes del órgano de sus iglesias de los cantos del *Te Deum* y todo el brillo de los cirios encendidos y de las antorchas.

«Los italianos empero son esos mismos Gentiles que han invadido la herencia del Señor, profanado su templo y arruinado á nuestra Jerusalen nueva. Ellos han derramado como agua, en el recinto del templo, la sangre de vuestros defensores, diciéndose: «Tomemos posesion del Santuario de la Divinidad!» Menos culpables eran los Gentiles que no conocian la gloria del Altísimo y no invocaban por nada su nombre; pues los nuevos destructores son cristianos por las aguas del bautismo. Hé aquí sin embargo los hombres que Vuestra Beatitud quiere amparar con su proteccion.

«Y sin embargo, nosotros tratamos á los prisioneros mejor que los italianos tratan á los soldados que han tomado, mejor que á los no tratan á sus propios heridos...

«No fué para establecer la religion del Dios Cristo que el rey de los italianos mandó sus ejércitos á nuestras comarcas. No somos ni paganos ni bárbaros. Observamos con mas piedad que los italianos las santas prescripciones del Evangelio. Cuando, hace un año ya, el general del rey de los italianos despidió de la comarca vecina, un obispo, varios sacerdotes y algunas purísimas vírgenes de Vuestra Iglesia, y se adueñó de sus bienes, Vuestra Beatitud no mandó ningun mensaje al expoliador. Los ministros italianos de Vuestra Beatitud prestaron, al contrario, su auxilio al general é instalaron á italianos en el lugar de los expulsados, á pesar de que, en estas regiones, los cristianos de Vuestra Iglesia no tienen á esos usurpadores por verdaderos sacerdotes. Tan grande es la diferencia entre estos y los hombres venerables que Vuestra Beatitud dejó expulsar...

«Si bien es cierto que profeso de la religion Cristo, mi iglesia no es la de Vuestra Beatitud; sin embargo, los sacerdotes de Roma que viven en mi Imperio son tratados con mas respeto que sus hermanos en Italia, cuyo rey se dice cristiano romano. Acá, ellos pueden predicar el Evangelio en público, tener discípulos, entregarse con toda libertad á sus ceremonias. No los expulso de las habitaciones que edificaron, no me hago dueño de sus bienes, no profano sus templos, no he de tomarles nunca sus vasos sagrados como lo ha hecho el padre del rey de los italianos. Yo soy más cristiano que los ahijados de Vestra Beatitud.

«Vuestra Beatitud conoce á mi iglesia. Ella cuenta con los mismos sacramentos que la de Roma; adoramos nosotros al mismo Dios-Cristo, veneramos á su madre y á sus santos; tenemos á la misma tres veces santa víctima inmolada sobre los altares de nuestros templos. Nuestros sacerdotes son de costumbres irreprochables, y cuando viene el caso de nombrar á un obispo siempre damos la preferencia al mas digno de predicar por la palabra y el ejemplo. Rechazamos á los demas.

«El bautismo de nuestra iglesia tiene tanta eficacia como el vuestro. Si uno de nuestros fieles nos abandona para irse á la iglesia de Roma, no necesitais bautizarlo nuevamente como lo haceis con los cristianos de otras iglesias.

«Nuestros obispos y nuestros sacerdotes son tan obispos y tan sacerdotes como los de la iglesia de vuestra beatitud. Ellos han sacrificado siempre sobre el altar la Santísima Víctima, y la sucesion apostólica se ha perpetuado en nuestras órdenes mejor que en las iglesias que se fundaron despues y que han abandonado la fé en la presencia del Dios-Cristo sobre el altar.

«Nuestra Iglesia tiene los mismos libros de Moisés y de los Profetas, los mismos evangelios que la vuestra. Conservamos las predicaciones, los escritos de los apóstoles y de los discípulos de los apóstoles del Dios-Cristo y de los doctores más antiguos. No sustituimos nosotros esos libros sagrados por los de un filósofo ó doctor que no pertenece á la tradicion de los apóstoles.

«No sacrificamos nuestra fé ni las leyes de nuestra Iglesia, á las vanas combinaciones de esta vida fugitiva. Entre nosotros, todo va subordinado á la Religion; Dios ante los hombres siempre.

«En ciertos imperios de Europa, la Iglesia de Vuestra Beatitud sigue molestada y Vuestra Beatitud recibe sin embargo complacida, en audiencia, á sus jefes y no reclama justicia para aquellos de quienes ella tiene la custodia en esta tierra.

«Vuestra Beatitud hasta ha favorecido la guerra entre cristianos como cuando Ella mandó á sus súbditos espirituales, sometidos, en lo temporal, á un imperio herético, que dieran á ese herético las armas y los tributos que éste pedía para combatir á una nacion vecina de la cual Vuestra Beatitud es el gran Obispo. Se dice que Vuestra Beatitud es favorable á la alianza de tres reyes contra esa nacion cristiana.

«El Dios-Cristo me ha elejido para castigar á los usurpadores de los derechos de Vuestra Beatitud: mis armas, en la reciente guerra, eran las mismas que el rey de los italianos tomó en otra época á los soldados del Papa de Roma. El rey actual me las habia vendido. Con ellas se ha matado á sus soldados. Dios así lo quiso.

«Cristo prescribe el perdon de las injurias, pero no el sacrificio del derecho. Al llamar á Vuestra Beatitud al gran sacerdocio de una Iglesia y yo al gobierno de mi imperio, Dios nos ha puesto en la obligacion de hacer respetar el derecho. Por esto me reservo la libertad de tomar con oportunidad la resolucion que sea en mi concepto, más conforme con el derecho y la justicia...»

Tales son los fragmentos que se nos comunican, concluye el *Journal*, respecto de la contestacion á Leon XIII, que tiene en preparacion Menelik, el rey de los reyes.

Ese soberano, para quien el pasado no es una fecha vacía, pero sí una cosa llena de Dios, dejará estupefactos á los ignorantes de la Historia, que no escasean en Roma ni en otras capitales.

SPORT

Carreras en Buenos Aires—PRONÓSTICOS—Imperio no corre hoy en Buenos Aires.—Parece que el hijo de Napoleon se halla muy cargado de carnes, lo que ha decidido á sus propietarios á retirarlo del premio Congreso en que estaba inscripto y que se correrá esta tarde en Palermo.

No por esto la importante prueba carecerá de interés. Al contrario la desercion del *crack* hace que aumenten las probabilidades de todos los campeones y en particular las de Ontario y los pensionistas de la E. Indecis.

Alcalde en esas distancias, es especialista, y Ontario, que despues de una serie de vergonzosas derrotas ha vuelto hoy sobre sus laureles, y prueba de ello es la brillante victoria que acaba de obtener sobre Minerva, Blue-Boat, Primera Eléctrica etc., en el premio Santa Fé, corrido el 26 del pasado, en el cual cargaba 58 kilos y con un fuerte viento recorrió los 1.600 metros en 1'7" ganando fácil por mas de tres cuerpos—es tambien un campeon muy sério.

El es nuestro candidato.

El premio clásico Olavarría, que se correrá mañana, dará lugar á una reñida lucha entre Alcrán y alguno de los pensionistas de la Ecurie Titan—estos últimos se presentan en forma. De lo contrario será un paseo para el héroe de la «Polla de Potrillos.»

Pergamino sería el mas indicado en esta carrera, pero nos consta que su estado no le permitirá correr.

Se habla mucho en los círculos sportivos de un recio golpe que Mr. Brett prepara contra la Cátedra en estas dos reuniones, llegándose hasta decir que de las catorce pruebas lleva seguras seis.

No creemos en milagros!

Será tal vez Milico, el encargado de dar los primeros porrazos al *Talent*?

No nos parece. Este caballo corrió el año anterior seis carreras, no alcanzando en su *brillante campaña*, á ocupar un placé.

Aconsejamos á los aficionados á los grandes dividendos, no perder de vista al stud Floresta en cada una de las pruebas en que figura.

He aquí en resúmen nuestros pronósticos para los dos dias.

Dia 15—1.ª carrera, Aguila.
2.ª idem, Adriène.
3.ª idem, S. Lincoln.
4.ª idem, Madreselva.
5.ª idem, Tanger.
6.ª idem, Ana María.
7.ª idem, Asteroide.
Dia 16—1.ª carrera, Ailimé, Belgrano.
2.ª idem, S. Floresta Flambleau.
3.ª idem, S. Los Cardos.
4.ª idem, Antropófago, Friedland.
5.ª idem, S. Paris, Espoir.
6.ª idem, Pichincha, Brindis.
7.ª idem, Ana María, Coral.

Las carreras del 23—Recordamos á nuestros caballistas que esta noche á las 8 1/2, se procederá en el Jockey Club á la apertura de cartas para la fiesta que se efectuará en Maroñas el 23, y cuyo programa de entradas consideramos conveniente reproducir.

Programa de entradas para la reunion del domingo 23 de Agosto de 1896.

Premio Reverie.—Handicap para caballos que nunca hayan ganado.—Distancia: 1.000 metros. Premio: 300 $.—Entrada: 20 $.—Forfait: 10 $.—Peso máximo: 57 kilos.

Premio Escudero.—Handicap para todo caballo.—Distancia: 1 200 metros.—Premio: 300 $.—Entrada: 20 $.—Forfait: 10 $.

Premio Jockey Club—(Clásico).

Premio Invierno—(Clásico).

Premio Dictador.—Handicap para caballos que no hayan ganado mas de 1.200 $ en premios en todo tiempo y tambien para los que no hayan ganado en 1896.—Distancia: 1.300 metros.—Premio: 300 $.—Entrada: 20 $—Forfait: 10 $.

Las cartas de entrada se reciben en la Secretaría del Jockey Club hasta el sábado 15 del corriente, á las ocho y media de la noche, con sujecion al reglamento de carreras.

El handicap se efectuará el lúnes 17 y el forfait se admitirá hasta las cuatro y media de la tarde del mártes 18.—Montevideo, Agosto 12 de 1896.—*La comision.*

Bote y bolea—Criollo y Marquina volvieron á derrotar ayer á Basilio é Irún en el partido á guante que se jugó en la cancha del Club Vascongado.

Esta vez la lucha fué mas reñida é interesante, y solo allá despues de grandes esfuerzos y de diversas alternativas, Criollo y Campanero lograron ceñirse la victoria con tres tantos de ventaja sobre sus rivales.

Hoy se jugarán dos partidos á guante.

El 1.º á las 9 3/4 a. m., y á 60 tantos. Basilio y Zapaterito contra Criollo y Marquina. A sacar del 3,

El 2.º á las 2 p. m., y á 60 tantos. Paysandú y Chiché contra Ezcurra y Cuñado. A sacar del 3.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Por imputacion de muerte—Veredicto y sentencia dictados en la causa criminal seguida á José María Alonso y Rodriguez por imputacion de la muerte de Nicanor Zuloia:

Primero: Que está probado que el llamado Nicanor Zuleta ejercia la representacion de las herederas de las cónyuges de Miguel Fernandez y

glio huyeron á caballo, siendo arrestados el dia siguiente.

Sexta y última: Que Doglio es hombre de buenos antecedentes mientras que Antogniazzo no lo es.

Y lo firman, de que certifico.—*Fein—Salvañach—Vazquez—José M. Castellanos—Isidoro Fynn* (hijo)—*Pedro Saenz de Zumaran—Luis Luchini—Juan Aubriot—A. Carvalho Lerena—Federico H. Carvallido—Federico Delgado—Adrian Castro*, secretario.

—

Vista en juicio público en segunda instancia la causa criminal seguida de oficio á José Antogniazzo y Bautista Doglio, por homicidio en la persona de Isidoro Mendez, venida por apelacion de los procesados contra la sentencia del señor juez letrado del Crímen de segundo turno, corriente á fojas 137 vuelta, que impone á cada uno de los reos once años de Penitenciaria y el pago de las prestaciones legales.

Considerando: Que, con arreglo á las proposiciones del precedente veredicto, José Antogniazzo ha cometido el delito de homicidio con la complicidad de Bautista Doglio, tal cual lo define el artículo 22 del Código Penal, toda vez que ha cooperado á la ejecucion del delito por hechos anteriores y simultáneos.

Atento la disposicion de los artículos 317 y 62 de la misma ley, y teniendo además en cuenta la última declaracion del jurado, respecto de la buena conducta de Doglio.

Por estos fundamentos: Se confirma la sentencia apelada, en cuanto condena á Antogniazzo á la pena de once años de Penitenciaria y se revoca en lo relativo á Doglio, á quien se le impone tres años de la misma pena, siendo de cargo de ambos las costas procesales. Deberán sufrir además, reclusion celular individual y continua por el término de dos meses y veinte dias respectivamente, y se les computará el tiempo de prision sufrida, con arreglo á la parte segunda del artículo 37 del Código Penal.—Publíquese y devuélvase.—*Fein.—Salvañach.—Adrian Castro*, secretario.

Nueve años de Penitenciaria—Veredicto y sentencia recaidos en la causa criminal seguida de oficio contra Benito y Genaro Falero por imputacion de homicidio en la persona de Angel Torres:

Primera: Que está probado que el 19 de Octubre de 1895, en un baile que se daba en casa del señor Spinelli sita en Santa Rosa, departamento de Canelones, el menor Genaro Falero tuvo un cambio de palabras con la señorita Gregoria Torres é intervino el padre de ésta Angel Torres, con el cual continuó la disputa.

Segunda: Que está probado que en la disputa intervino su hermano Benito Falero, haciendo un disparo de arma de fuego sobre Angel Torres, infiriéndole una herida que le produjo la muerte.

Tercera: Que está probado que Angel Torres tenia armas esa noche, no habiendo hecho uso de ellas.

Cuarta y última: Que están probados los buenos antecedentes del procesado.

Y lo firman de que certifico.—*Gonzalez—Alvarez—Piera—E. Jacobsen del Pino—M. J. Sosa—Manuel Muiños—Eduardo P. Pintos—Agustin Aragunde—Héctor Mac-Clean—Juan Lindoro—Felipe D. Segundo—Augusto Dupont*, secretario.

—

Vista en juicio público y en segunda instancia, la causa seguida contra Benito Falero por imputacion de homicidio en la persona de Angel Torres, venida por la apelacion que interpuso el señor Fiscal contra lo sentencia de f. 100 dictada por el señor Juez L. del Crimen de 1er. turno que impone al reo siete años de Penitenciaria.

Atenta la presente declaratoria del Jurado, y

Considerando: lo dispuesto por los artículos 317 y 18 inciso 1.° del Código Penal.

Se revoca la sentencia apelada, condenándole al procesado Benito Falero á la pena de nueve años de Penitenciaria con un mes de reclusion celular individual y continua y al pago de las costas procesales.

Ejecutoriada, devuélvase.—*Gonzalez, Alvarez, Piera.—Augusto Dupont*, secretario.

Nueve meses de prision—Primero: Que está probado, que en la noche del 27 de Enero del corriente año en la calle Piedras entre Cindadela y Juncal el prevenido Angel Blanco infirió á Gervasio Denrique la herida que describe el certificado médico legal de f. 3, la que tardó once dias para su completa curacion.

Segundo: Que no está probado que el prevenido estuviera ebrio cuando cometió el delito.

Tercero y último: Que el prevenido ha observado buena conducta durante su permanencia en la

...

el hombre, pudiendo este acoger y guardar bajo su techo otras esposas. Estas, consideradas como de condicion social inferior, son las sirvientas de la esposa legítima; se las llama familiarmente «mujercitas», y ellas no tienen derecho á los encantadores nombres de «Flor de jazmin», «Luna plateada», «Fragancia suave» que toman, al casarse, las esposas legítimas.

«Nombres bien inútiles y poesía bien irónica, por lo demas, pues un marido en China, si pertenece á la buena sociedad, no habla jamás de su esposa sino llamándola: «Mi triste espina» y no se olvida jamás de pegarle sendas palizas.

Esta es una costumbre sancionada por las leyes y un marido caeria en el mas lamentable ridículo si llegase á desinteresarse de esa prerrogativa.

Se ha visto allá á esposos que acogotaban á sus mujeres unicamdnte porque la gente iba contando que ellos no sabian aporrearlas».

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SIN NÚMERO

A las 2 y 20 p. m. ocupó la presidencia el señor Eduardo Chucarro, entrando á la sala los señores Cuestas, Irisarri, Vidal, Bauzá, Herrera y Obes (L.) y Mendez.

Señor presidente—No habiendo número para formar *quorum*, no puede haber sesion. Va á darse cuenta de los asuntos entrados.

—Se leyó lo siguiente:

El P. E. acusa recibo de las leyes comprensivas de la carta orgánica del Banco de la República, Contribucion Inmobiliaria, de patentes de rodados y de la que concede pension á la viuda é hijos del coronel don Cipriano Herrera.—(Archivese).

—La honorable Cámara de Representantes remite con antecedentes los proyectos de ley de Patentes de Giro para el departamento de la capital y los del litoral é interior para el ejercicio de 1896-97—(Archivese).

—El acto no fué para mas.

HISTORIAS RAPIDAS

LA ORDENANZA Y LA SANGRE

El general Pereda era tan amante de la disciplina, que cuando de ella se trataba, no reconocia amigos ni parientes.

Mandaba una de las divisiones del Norte durante la última guerra carlista, y tenia como ayudante al hijo de un hermano suyo, buen mozo. Capitan más enamorado de las mujeres que del servicio, y más amigo de la broma que de la táctica.

Esto no quiere decir que el capitan Pereda fuese mal soldado; de haberlo sido, no estaria á las órdenes de su tio, tan exijente como la propia ordenanza.

El general tenia orgullo en hacer ver que trataba á su sobrino con el mismo rigor que á todos los otros oficiales, y resultaba de esto que lo exageraba para su ayudante, con el objeto de hacerlo más visible.

A veces solia pensar el buen soldado: «Si hay peligro, no quiero que se diga, por evitárselo al muchacho expone á otro, y si hay gloria, bueno es que él se la lleve, pero ganándola.»

Y asi el capitan no tenia un momento suyo.

Tal distancia habia entre el viejo y el mozo que nunca permitió aquel en asuntos del servicio ó delante de gente, ser llamado tio por éste; y si alguna vez por descuido ocurria, en seguida le callaba, diciéndole:

—Capitan Pereda, aqui no hay parentesco que valga. Cuádrese usted y deme tratamiento y cuenta de lo que ocurre.

Una noche se puso la division en marcha.

Iba al encuentro de unos regimientos carlistas que bien organizados, ofrecian gran resistencia, y ademas auxiliados por unas guerrillas, no dejaban de hostilizar á los destacamentos y á los correos.

Al amanecer se oyeron disparos á vanguardia. La division hizo alto y todos miraron al general esperando órdenes. Pronto se oyó una voz que decia:

—Capitan Pereda, vaya usted á ver lo que pasa.

El capitan espoleó su caballo, que salió á galope y se perdió en un recodo del camino. A poco volvió.

Las avanzadas se habian encontrado con los carlistas, sin duda preparados por que ya ocupaban posiciones.

—¿Son muchos?

—Mas de los que esperábamos.

—Mejor, asi acabaremos de una vez con ellos, dijo el general, y empezó á dar órdenes para presentar batalla al enemigo.

Y aqui era donde el sobrino bullia.

—Capitan Pereda, que emplacen dos baterías en aquel cerro.

—Capitan Pereda, que la caballeria forme escuadrones en la carretera.

—Capitan Pereda, que el *2.° del 10* se despliegue en ala por aquel valle.

Y el capitan no paraba de correr de un lado á otro.

Poco despues quedaba formada la línea y se daba la orden de ataque.

Los carlistas se defendian bravamente. Varias veces fueron atacados y otras tantas rechazaron á los liberales.

El general retorcia rabiosamente su bigote, y en pie sobre los estribos arengaba á los más cercanos.

Otras veces recorria los sitios de más peligro, y animaba á los soldados poniéndose á la cabeza de los movimientos.

Lo que más dañaba á la division eran unas piezas que los carlistas tenian situadas en un cerrillo y que dominándola, la causaban muchas bajas.

—Hay que desalojar esa posicion, dijo el general encarándose con su sobrino. Que nuestras baterías de la derecha hagan fuego solamente sobre esos cañones hasta no dejar uno solo en su sitio, y un batallon protegido por ellas ataque á la bayoneta.

El capitán se alejó. La órden no era de fácil cumplimiento, pues las baterías estaba situadas á una distancia de 600 metros, y habia que pasar entre los fuegos, si se queria llegar pronto á ellas.

El ayudante corria vertiginosamente.

Al llegar á la mitad del trayecto se destacó de la línea enemiga un grupo de cuatro ginetes. Los carlistas, comprendiendo sin duda á lo que iba el capitan, querian cortarle el paso.

Pereda disparó sobre el mas próximo, derribándolo. Casi simultaneamente dispararon los otros tres. El caballo de nuestro oficial se encabritó y cayó á pocos metros de los perseguidores. La situacion no podia ser mas crítica: defenderse era difícil y ganar distancia á pie era mas difícil todavia. Por fortuna el caballo del carlista que antes mató, pasaba desbocado á pocos pasos, y el capitan, cortándole el terreno, pudo cogerle por la crin y de un salto quedar montado sobre él, no sin haber sentido antes en el hombro izquierdo el peso de un sable que lo alcanzó en el momento de saltar; pero la herida no debia ser grave, y el mozo estaba salvado.

—¡Bien por mi sobrino!—gritó el general, que no habia perdido ni un detalle de la escena.

Era la primera vez que se le olvidaba su gerarquía militar, pero recordándola en seguida, añadió mirando á todos:

—El capitan Pereda.

A poco regresó éste. La herida efectivamente, no era grave, aunque por elle salia bastante sangre.

—Si mi general me lo permite, voy á la ambulancia. Estoy herido, dijo.

—Veamos donde.

El ayudante presentó el hombro.

—Eso no vale nada, es un rasguño.

—Podrá no valer nada ahora, pero si sigo asi me quedo seco.

—¡Seco! Estos chicos del dia se secan por cualquier cosa.

—Pero tio, considere usted. . .

—¡Qué tio ni qué demonio! ¿No le da á usted vergüenza retirarse cuando sus compañeros pelean? Sígame, quiero ver de cerca como mis muchachos desalojan á esos perros.

El batallon que recibió la órden de atacar subia ya á paso de carga por el repecho, con las bayonetas caladas.

El encuentro fué brillante. Las tropas de don Alfonso atacaron con denuedo alentadas por el general y protegidas por el fuego de la artillería.

Aunque los carlistas defendieron la posicion con tenacidad, fueron arrojados de ella é inutilizados sus cañones.

—¡Bien, hijos mios, bien!—decia el general, y dirigiéndose á su sobrino: Ves, si te hubieras ido no hubieras presenciado esa victoria.

—Pero tendria un cuartillo más de sangre, pensaba éste, á quien la hemorragia iba dejando densamente pálido.

Además, con el movimiento del caballo, la herida le molestaba mucho. Varias veces se lo habia dicho á su tio, pero éste le contestaba:

—Aguante usted, capitan, la victoria es nuestra.

Y el capitan aguantaba.

Hacia ya dos horas que estaba herido y con la pérdida de sangre y trajin del caballo, lo que antes no tenia importancia, la fué adquiriendo.

Primero sintió algunos mareos, despues éstos fueron en aumento, y por último, perdió completamente el sentido y cayó al suelo...

—¡Diablo se ha desmayado!—pensó el general. No, pues de miedo no ha sido, que se ha portado como un valiente. Merece una recompensa y la tendrá. ¡Ya lo creo! ¿pues qué porque sea mi sobrino va á ser postergado? Cabalmente ha hecho la proeza delante de todos—y despues alzando la voz: A ver una camilla y que retiren á este oficial, dijo, como si se tratara del más desconocido.

Al caer la tarde, los carlistas se dieron por vencidos y huyeron á la desbandada, dejando en poder de la division muchos prisioneros y casi todo el material de guerra.

El general, despues de recorrer el campo, visitó las ambulancias,

Al llegar á la camilla que ocupaba su sobrino, se detuvo y preguntó por el estado de este.

—La herida no es grave, mi general, y careceria de importancia si se hubiese curado á tiempo, dijo el cirujano.

—Mi general, ya lo oye Vuestra Excelencia, estaria bien si me hubiesen retirado cuando se lo indiqué—añadió el capitan abriendo los moribundos ojos.

—¡Bah! Eso no vale nada. Es usted comandante.

—Gracias por el ascenso, mi general; pero tengo un tio muy bruto—exclamó el ex-capitan, haciendo un gesto de dolor, y llevándose la mano á la herida.

Julio del Casal.

Noticias militares

Ascensos en el 2.° de Cazadores—Segun informes que corrian en los círculos militares, con fecha 13 del corriente el ministerio de la Guerra ha acordado los siguientes ascensos, propuestos por el jefe del 2.° de Cazadores:

Para capitan, al comandante de compañía teniente 1.° don Cándido Acuña.

Para tenientes segundos á los subtenientes Arturo Moratorio, Eduardo Comas, Manuel R. Usher y José Quevedo.

Otras promociones no fueron aceptadas por no haber cumplido el tiempo que marca el Código Militar para realisarlas.

Muerte del oficial Usher—El oficial Usher, fallecia el mismo dia que se le comunicaba su ascenso de subteniente á teniente 2.°, de una manera repentina, hallándose convaleciente de tifoidea.

Ayer tuvo lugar el entierro de este jóven oficial, perteneciente á una distinguida familia. Los jefes y oficiales del 4.° de Cazadores hicieron á su querido compañero de servicio una elocuente manifestacion de aprecio.

Noticias militares—La segunda seccion del Estado Mayor General, ha despachado ayer los siguientes asuntos:

Menores de Sargento Mayor don Baltasar Martinez, solicitando abono de haberes.—Al Ministerio de Guerra.

—Rufino Reyes, soldado del batallon 2.° de cazadores solicitando premio de constancia á informe del jefe de ese cuerpo coronel don Ricardo Flores.

—Menor del capitan don Telésforo Céspedes, solicitando abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

—Sargento Mayor don Artensio Calo, solicitando el retiro del ejército; al interesado para que acompañe un sello de 50 centésimos y dos mas de 25 centésimos.

CARTA DE PARIS

Paris, 25 de Julio de 1896.

MANIFESTACION POLÍTICO-FILOSÓFICA—EUGENIO SPULLER—LOS DOS PALACIOS—EL COMPLOT ORLEANISTA Y SUS CÓMPLICES—LA REVANCHA DE RESSÉGUIER CONTRA JAURÉS.

Señor director de EL SIGLO:

El *Intransigente* nos ha despertado esta mañana con la noticia sensacional de estar preparándose los adversarios del gabinete Méline, para pegarle un rudo golpe. Este será llevado á cabo el 2 de Agosto entrante.

Siendo probable que esa fecha no revela gran cosa á sus lectores me permito recordar que el 2 de Agosto de 1546, Estéban Dolet, editor y erudito francés (así se expresan los diccionario biográficos) fué condenado, por sentencia del Parlamento de Paris, al suplicio del fuego, como culpable de blasfemia, sedicion y exposicion de libros prohibidos. En mérito de esto, tres siglos y medio despues, una estátua fué erigida en su honor sobre la plaza Maubert de esta capital, en el mismo sitio donde se habia levantado la hoguera.

Muy bien hecho, dirá sin duda el lector. Si! pero ¿qué relacion entre esa obra de justicia póstuma y el ministerio Méline, entre el suplicio de Dolet y las ideas del señor Barthou? El señor Méline—que sepamos—no ha hecho perecer en las llamas, hasta la fecha, ni á Dolet ni á nadie; hasta podemos creer que sus colegas y él honran, como el que más, la memoria de ese hombre sabio y desgraciado, y no extrañariamos que sus nombres figurasen en las listas de suscripcion para su estátua. El encono de los radicales de ahora contra el gabinete no tiene ningun vínculo bien aparente con el legítimo resentimiento que contra el Parlamento de Paris de 1546 puede conservar Dolet en los Campos Elíseos donde descansa sin duda su valiante alma.

Así razonamos nosotros. Pero todo camino, dice el refran, lleva á Roma, y la transicion, de los perseguidores y verdugos de Dolet al señor Méline y á sus colegas, no es tan estrafalaria como podria hacerlo pensar una lógica vulgar. Esteban Dolet, con ó sin motivo, tiene fama de haber sido, aunque calvinista y editor de Biblias y otros monumentos de la supersticion, un libre-pensador resuelto. Peleó con la Iglesia Católica y salió mal de la contienda, los jueces lo condenaron por blasfemias. Dolet es una víctima, un poco antigua, es cierto, pero una víctima cierta del clericalismo de 1546. Ahora bien, si recordamos que el actual gabinete, en el concepto del señor marques de Rochefort-Luçay, es un foco de clericalismo, que su secreto propósito es el restablecimiento, á la mayor brevedad posible, de la Inquisicion, y que nadie puede dudar de su resolucion de hacer horadar con un hierro candente la lengua del susodicho Rochefort y de otros blasfemos, ya comprenderemos como por el amor de Dolet debemos todos odiar á Méline.

Y hé aquí porque el 2 del entrante los adversarios del Gabinete se encontrarán reunidos al pié de la estatua de Dolet en la plaza Maubert.

Todo esto lo explica el director de *El Intransigente*: «La lucha se encuentra en el período mas agudo entre los discípulos de Loyola y los nietos de Voltaire, entre el «espíritu nuevo» según la fórmula de Spuller y el espíritu de libertad». Así se justifica la oportunidad de dar, este año, á la manifestacion del 2 de Agosto, en la plaza Maubert, como lo ha decretado Rochefort, «un carárter mas imponente». Allí se opondrá resueltamente Dolet á Spuller que la cosa no dejará de sorprender un poco y el siglo XVI al siglo XIX. En cuanto al señor Méline y á sus «compadres», no sé todavía de fijo qué suerte les espera en esa ceremonia. Tal vez se les quemará en efigie al pié de la estátua. A cada cual su turno.

Se ve así, señor director, qué partido los radicales saben sacar de la historia y como aprovechan aquellos los aniversarios.

Al verlos manifestar en masa, el dos de Agosto, ante esa estatua, todos no comprenderán que es al ministerio Méline que se quiere afrentar, y muchos de los que comprenderán, se dirán que los radicales son bien indigentes de motivos de reprobacion contra el ministerio, cuando para combatirlo tienen que invocar la muerte de Esteban Dolet.

—

Spuller no verá ya esa manifestacion de la plaza Maubert en que se habia de oponer sus ideas á las de Voltaire! La muerte no descansa en su obra cruel y acaba de arrebatarlo como tantas otras ilustraciones queridas y legítimamente veneradas de nuestro pais.

Francia pierde en Spuller un servidor honrado y abnegado. En nuestros tiempos, cuondo la alabanza así como la censura se hacen apasionadas, esas sencillas palabras han de parecer frías y sin embargo ¿conoceis algo mas glorioso que el haber servido honrada y desinteresadamente á su patria?

Amigo y colaborador de Gambetta, Eugenio Spuller se habia conservado fiel al culto de doctrinas que el gran patriota de la Defensa Nacional, con su inteligencia superior, hubiera transformado sin duda oportunamente.

Por el esfuerzo perseverante del trabajo, Spuller habia adquirido cuanto puede aprenderse. Tenia toda la ciencia deseable en un estadista; pero tal vez, faltóle esa intuicion, esa habilidad que nada puede compensar en la direccion de las relaciones con el extranjero, pues la política es tanto y más quizás que una ciencia un arte.

Por la sinceridad de su carácter, Spuller habia sabido conservar el cariño de sus amigos de la primera hora é inspirar á aquellos que las tristes necesidades de una polémica furiosa no hunden en injustas prevenciones, el respeto sino la simpatía.

Vigoroso, moral y físicamente, Spuller quedaba pronto en todo tiempo para asumir las responsabilidades de las tareas mas rudas. Su prodigiosa memoria le daba, en la improvisacion, facilidades asombrosas. Sus discursos, como ministro de la Instruccion Pública, parecian como otros tantos estudios pacientemente preparados. Los impotentes los criticaban sin darse la molestia de comprenderlos, pero varias de esas improvisaciones se conservarán.

Los muertos caminan lijero. Las filas de aquellos que trabajaron con mas empeño á fundar la República se hacen cada dia mas claras. ¿Serán de más valor los jóvenes llamados á sucederles? ¿No caerán ellos tambien en los errores que habian desacreditado en parte á sus mayores ante la opinion?

—

Disipar algunas docenas de millones de francos con el solo resultado de devastar á la avenida triunfal de los Campos-Elíseos, esto es por cierto la idea mas absurda que se pueda imaginar, un acto de vandalismo que solo podríamos excusar, nosotros los viejos parisienses, si hubiera de levantarse sobre las ruinas de lo que va á desaparecer, uno de esos monumentos cuya prodigiosa belleza obliga la admiracion universal.

Desgraciadamente, la decision del jurado nombrado para fallar sobre los proyectos para los dos futuros palacios, acaba de quitarnos esta última ilusion.

Ignoramos si, como disposiciones interiores, los proyectos premiados por el jurado serán tan cómodos y tan apropiados á su multiple afectacion, como el palacio de la Industria ya condenado. Pero nadie duda de que los futuros palacios resultarán cuando menos tan sin gracia y más pretenciosos que el edificio que van á sustituir. Cuando menos el palacio de la Industria tenia el mérito de ser el único de su especie. Hay algo más feo que un palacio mal imaginado, me refiero á dos palacios igualmente mal imaginados que se quedarán en frente el uno del otro y mirándose, segun nuestra expresion típica, «cual perros de loza».

No es que yo ponga en duda el mérito de los dichosos laureados del concurso!

En las condiciones del torneo, les era sumamente difícil hacer otra cosa que lo que han hecho.

¿Cómo en efecto, realizar una obra perfecta de proporcion y líneas con dos palacios *omnibus* que han de servir á la vez y sucesivamente de exposicion para los productos de la industria, de salones para conciertos, de *turf* y de pista de carrera para los caballos de pura sangre, y de establos para los animales gordos? Poner armonía y gracia en esa amalgama es nna tarea superior á las fuerzas humanas.

—

Otra vez con el *Intransigente* de Rochefort.

El fogoso polemista acaba de descubrir una tremenda conspiracion. Ella tiene por organizador al príncipe Enrique de Orleans y se ha revelado, con síntomas que no permiten dudas ni equivocaciones, en el entierro del marqués de Mores, á saber los numerosísimos saludos con el sombrero en la mano que «ha prodigado», al salir del cementerio, «el pretendiente *in partibus*». Lo grave es que el príncipe haya saludado con el sombrero en la mano y que sea pretendiente *in partibus*. Si hubiese saludado con la mano solamente, dejando su sombrero sobre la cabeza, y si fuese pretendiente en Francia y no en paises de infieles, el peligro podria tal vez conjurarse. Pero ¿cómo no amedrentarse y no temblar para la República cuando se sabe que el príncipe saludó con su sombrero y que es pretendiente *in partibus*?... Pobre Rochefort!

Y lo peor es que el Gobierno que nada ignora de lo que ha sucedido y de los peligros que nos amenazan, no harán nada para salvarnos.

«¿Qué es lo que podemos esperar, exclama trágicamente el antiguo redactor de la *Linterna*, de un ministerio que usa su barriga á revolcarse y arrastrarse á los piés del señor de Mackau?» Con toda evidencia, Méline favorece á las trampas que se preparan abiertamente contra la República.

Hay algo mas sensible todavia, sin embargo, á saber: que los ministros y el príncipe «pretendiente *in partibus*» tienen otros cómplices que el diario de Rochefort se olvida de denunciar. Algunos meses ha, el mismo jefe del complot fué condecorado de la Legion de Honor. ¿Quién lo señaló así á la atencion pública? El ministerio Bourgeois.

Si, señor, el ministerio Bourgeois.

Despues de esto, ¿cómo dudar de que hemos tomado todos participacion en el complot?

—

La Corte de Apelaciones de Tolosa acaba de reformar la sentencia que habia rechazado con un «no hay lugar» perentoria la reclamacion del señor Rességuier contra el diputado Jaurés, por el perjuicio que este habia causado al primero, con su intervencion maliciosa en la última huelga de Carmaux. Jaurés, la *Petite Rèpublique* y la *Dèpêche de Toulou* han sido condenados á pagar á Ressguier la cantidad de 15 000 francos por daños y perjuicios.

No conozco todavia sino por referencias incompletas el texto de la sentencia, cuyo valor jurídico podrá discutirse despues. Pero lo que puede constatarse sin demora es que dicha sentencia dá satisfaccion á un principio de derecho y de alta moralidad tanto pública como privada, á esa idea que cada cual es responsable de sus actos y debe reparacion del perjuicio causado por su culpa al prójimo.—*Corresponsal.*

MUNICIPALIDAD

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes:

A Manuel Fernandez para edificar altos y bajos en la calle Rusia entre Vizcaya é Italia.

A la Empresa de la Luz Eléctrica para edificar y cercar en la calle Yerbal entre Cámaras é Ituzaingó.

A Pedro Demaria para edificar en la calle San José entre Rio Negro y Queguay.

A Diego Ortés para cercar y construir una vereda en la calle República entre General Pagola y Nicaragua.

A Ricardo Morote para edificar en la calle Caiguá entre San Salvador é Isla de Flores.

Direccion de Salubridad—Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciadas á esta Direccion:

Sarampion—Continuacion Agraciada 124, 1 caso; 18 de Julio 107 (Union), 1 id; Cerro 23, 2 id; Marmaraja 75, 1 id.

Vacuna—La misma Direccion distribuyó ayer los siguientes tubos de vacuna:

Doctor Duprat, Rio Grande, 150 tubos, doctor Laudores id, 50 id.

Decomisos—Han sido decomisados en los mercados y puestos públicos 1 canasto de legumbres, 20 sartas de pescado y 35 kilos de carne en malas condiciones para el consumo.

Terrenos para calles—Don Jaime Maeso realizó ayer por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Crédito Hipotecario, 22,693 metros y 42 decímetros de tierra que la Municipalidad ha tomado para calles públicas.

Dicha área se descompone así:

6987 metros 85 decimetros en la ex-quinta de Villarnobo, al lado del convento del Buen Pastor.

6880 metros en la Cuchilla Juan Fernandez.

8845 metros 57 decimetros en el pueblo Castro Urdiales en el Cordon, al lado de la Playa Ramirez.

Comprador: don Cárlos E. Barros, á razon de el retiro del ejército; al interesado para que acompañe un sello de 50 centésimos y dos mas de 25 centésimos.

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 14 de Agosto

Ramon Menendez.

DIA COMERCIAL

Bursátiles—Estuvo mas entonada la plaza respecto de las acciones del Banco Hipotecario, en las cuales se operó por valor total de $20.

Abrieron á 36, con suba de 50 centésimos sobre el tipo de clausura del viernes. Esto durante la primera rueda.

Despues de hora declinaron hasta 25.80, pero repuntaron en seguida para cerrar á 26.

En la segunda rueda no se realizaron mas que 10 acciones á 26.10 y despues de hora á 26.20 y 26.10.

Se anotaron 30.550 pesos nominales de la Deuda Consolidada á 50 °/o.

Tambien entraron en juego las acciones del Crédito Real Uruguayo, pagándose 25 y 25.50.

Los certificados cerraron como sigue: Por Mayo á 96.50, por Julio á 94.40 y por Junio á 95.30.

Extincion de billetes bancarios—ACTA—En Montevideo á trece de Agosto de mil ochocientos noventa y seis, reunida la Comision Liquidadora del Banco Nacional con asistencia de su presidente don Camilo Vila, de su tesorero don Alfredo Nebel y de su secretario doctor don Miguel Perea, presente tambien el señor Contador General de la Nacion don Leopoldo Gard y el infrascripto Escribano de Gobierno y Hacienda, se trasladó á la Usina de la Compañía de Gas la emision contada segun acta núm. 17 y 18 en las catorce cajas de hierro en que fué depositada.

Verificados los sellos que resultaron encontrarse en perfecto estado se procedió á la extincion por medio del fuego de la emision contenida en las referidas catorce cajas con excepcion de los siguientes billetes:

100 de 50 $, 100 de 10 $, 100 de 2 $, 100 de $ 0.50 y 100 de $ 0.20.

En consecuencia la emision extinguida asciende á seiscientos cincuenta y ocho mil dos cientos ventiocho billetes que importan la cantidad de ochocientos sesenta y cinco mil trescientos noventa y ocho pesos setenta centésimos, siendo la clasificacion de aquellos la siguiente:

25 billetes de 100 $, 291 de 50 $, 1428 de 20 $, 26.506 de 10 $, 8994 de 5 $, 193.435 de 2 $, 47.493 de 1 $, 92.339 $ 0.50, 105.355 $ 0.20 y 182.452 $ 0.10.

Y para constancia se labra la presente ante mi de que doy fe.—*Camilo Vila—Alfredo Nebel—Miguel Perea—Leopoldo Gard—Francisco Seaz*, Escribano de Gobierno y Hacienda.

Oficina de Patentes de Invencion y Márcas de Fábrica y de Comercio—Con esta fecha, se han presentado en esta oficina pidiendo concesion de privilegio las siguientes personas:

Eduardo M. Alvarez en representacion del señor Eddy Taylor Thomas, de Nueva-York, «un aparato para limpiar buques».

El mismo, en representacion del señor Salomon Berdilschensky nombrado Apostoloff domiciliado en Lóndres, pidiendo privilegio para «un sistema de comunicacion telefónica automática.»

—Con fecha de ayer el Superior Gobierno ha denegado el privilegio solicitado por el señor don Octavio Córdoba representado por los señores Trabucati y Ca. de esta plaza, para un hormiguicida viscachicida y pulverizador denominado «Hormiguicida Wurtz.»

Montevideo, 14 de Agosto de 1896.—*J. Chacon*, encargado del despacho.

Fletamento—Por intermedio del corredor marítimo señor P. Christophersen se ha fletado la barca holandesa *Senior* de 1500 toneladas de registro, á cargar quebracho en la Boca del Riachuelo para el canal por órdenes á 16 6.

Exportacion—La barca americana *Ethel Bolton* cargó para Nueva-York 39.000 cueros vacunos secos; y el patacho noruego *Zenith* cargó para el canal por órdenes 10.366 kilos marlos y 13.942 cueros vacunos salados.

Cambios—El mercado para cambios cerró como sigue:

PLAZAS		BANCARIO	PARTICULAR
Lóndres	90 d/v	51 1/4 á 51 5/16	51 3/8 á 51 1/2
Francia	»	5.36 á 5.365	5.38 á 5.39
Amberes	»	5 37	5 39 á 5.40
Alemania	»	4.34 á 4.35	nominal
Italia v	»	5.70	nominal
España	»	6.25 » 6.30	nominal
R. Janeiro v	»	26.200	20 d/v 26.600 nom.
B. Aires 1 °/oo de descuento.			

El giro sobre Lóndres en Rio de Janeiro abrió y cerró á 9 1/8 peniques por 1.000 reis.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesoreria de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Excedente para el 19° trimestre (término Noviembre 1.° de 1896). . $ 332.380 87

La Tesoreria de Aduana entregó ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la suma de pesos 17.119,42 que agregados á los ya entregados ascienden á $ 135.141.85.

—La misma Tesoreria entregó hasta ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata la suma de pesos 16.527,32 correspondientes al servicio de intereses y amortizacion del empréstito bancario.

Direccion General de Aduanas

Oficina de Estadística Comercial

IMPORTACION Y EXPORTACION EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1896

Importacion

I—Bebidas en general	$	757.312 68
II—Comestibles, cereales y especias	»	1:013.761 87
III—Tabacos y cigarros	»	69.796 41
IV—Géneros y tejidos en general	»	941.563 63
V—Ropa hecha y artículos confeccionados	»	358.956 68
VI—Materias para la industria, materiales y máquinas	»	1:448.704 47
VII—Varios artículos	»	855.555 58
VIII—Ganado en pié	»	1:163.490 00
	$	6:609.141 32

Exportacion

I—Ganado en pié	$	460.035 00
II—Productos de ganadería y saladeros	»	4:615.455 19
III—Productos de la agricultura	»	307 568 62
IV—Otros productos	»	64.592 95
V—Varios artículos	»	6.352 58
VI—Provisiones para buques en el puerto de Montevideo	»	29.878 91
	$	5:483.883 25

Montevideo, Agosto 13 de 1896.

V.° B.°, *E. Gradin.* *Juan Barbat.*

La Academia de Goncourt

Héla ya constituida: es la academia de que tanto se habló y de la cual se hablará aun más. Los elegidos para formar parte de ella se conocen por fin. Solo les falta entenderse entre ellos, y esto les será ciertamente fácil. Son jóvenes, han podido apreciarse mútuamente en casa de su maestro y M. Alphonse Daudet está ahi para formar el lazo mas duradero por el afecto y el respecto.

Se impone un ligero croquis de cada académico. Tratemos de dibujarlo, rápido y fiel.

—

ALPHONSE DAUDET

Edmundo de Goncourt opinó que se requeria, en la nerviosidad de los primeros tiempos, un jefe que fuera atentido y respetado. Todo indicaba á su mejor amigo para este papel, puesto que es tambien un maestro indiscutible. La presencia de Alfonso Daudet allanará muchas dificultades. El, que vivió en la intimidad del maestro, el «Donante» como antes se decia, impedirá la disolucion de la academia evitando disenciones y rencillas. El autor de *Sapho* es una séria garantía del establecimiento de la Academia como institucion laboriosa.

Con él, la academia se verá libre de disputas estériles. Veremos por fin realizado el famoso aforismo: una academia es un salón.

—

LEÓN HENNIQUE

Un «soirée de Médan». Uno de los primeros de la escuela naturalista entre los que Zola supo agrupar y guiar á la buena batalla. Modesto y tranquilo, rehuía desde tiempo atrás los cenáculos y las aspiraciones.

Un delicado y purísimo artista, ha permanecido retirado del mundo, pero llevando en el corazón la fé, la que salva—se ha salvado, puesto que le es dado alistar en la Competencia. Autor de obras finas y distinguidas, en el buen sentido del vocablo. *Poeuf* es una pequeña obra maestra impresionista; le *Due d'Enghien* un drama de una sobriedad enérgica de las mas intensas; la *Dècroée*, una novela exquisita por la gracia y la filosofía sutil.

—

J. K. HUYSMANS

¿Hay qué decir acaso, quién es el actor de *Là-Bas* y *En Route*? Desde su obra sobre el satanismo es célebre, y jamás celebridad alguna fué mas legítima. Desde *A Rebours* tomó sitio entre los mejores escritores de la lengua francesa, y no debe extrañarse que Edmundo de Goncourt le haya elegido entre los primeros. Como su amigo Hennique, tomó parte en las soirées de Médan—*à las, pour Alexis*—y como él, ya ha pasado de los cuarenta. Tampoco se detuvo allí... tambien ocultó su vida, que se desliza entre sus expedientes, de novelista unos, otros de jefe de seccion en el ministerio del interior. Gusta de las capillas, segun se sabe por sus últimas obras. No hay razón pues para que no se halle á gusto en la academia Goncourt. Ejercerá sobre ella, en todo caso, la mas benéfica influencia. Y para esa corporacion será una gran ventaja poseerlo.

—

J. H. ROSNY

Son dos, los dos debida y separadamente rentados. Esa dualidad es á buen seguro la gran razon de su nombramiento. Pues si Goncourt, como nosotros, admiraba su talento, ¿sentia con ellos alguna afinidad? «Rosny es un albañil», decia un dia uno de nuestros amigos. Y es exactamente así: un albañil sólido y rechoncho, que edifica monumentos duraderos, con inconmovibles cimientos, macizos, asentados sobre los siglos y elevándose hasta lo mas profundo del ensueño (véase La Fontaine *le chêne et le roseau*). Pero muchos se sorprenderán al saber que hay dos Rosny. En los salones parisienses solo se conoce ó uno, un jóven alto, trigueño, de aspecto reflexivo, conversador abundante y curioso, que desconcierta á menudo por su manera de generalizar las mas sencillas conversaciones. ¿Cual es? J. ó H.? Para qué saberlo? Bellas obras, en todo caso, *Nel Horn, le Blilateral, Vamireh*, etc. Albañil talvez, pero albañil capaz de edificar una catedral, como en la Edad Media.

—

OCTAVE MIRBEAU

Este es el mas popular, exceptuando á Alfonso Daudet, por supuesto—de la Academia. Apasionado, ardiente, fogoso, lírico casi siempre, ha manifestado en la novela y en la crítica artística cualidades que hubieran hecho de él, antaño, un Pedro el Ermitaño ó un papa—de los que entraban á caballo en San Pedro de Roma. Corazon vibrante, bella alma generosa, sus ojos azules tan suaves expresan el perdon de las injurias, aun de las propias—literariamente hablando, se entiende. No es bueno ser de opinion contraria á la suya. Ama tan ardientemente lo que ama, que se convierte en enemigo quien alaba á lo que él no ama.

Edmundo de Goncourt, que fué un sabio, le eligió para representar el amor desenfrenado de lo bello y del arte; el ódio á los cubileteos y habilidades de mala ley, la rectitud y sinceridad artísticas. Un entusiasta, un instintivo, pero un instinto seguro que rara vez le engaña. Y, con todo eso, entrará pronto á la *Revue des Deux Mondes*.

—

PAUL MARGUERITTE

Se recibirá con amargura, bajo la cúpula, la noticia de haber sido Paul Margueritte, elegido por Goncourt. Era de los que la Academia francesa acechaba con mayor cuidado. A ella iba derecho, con un elegante y sencillo bagaje de emocion y de verdad. Perteneciente á la clase de los mejores conteurs franceses, ocupará el puesto destinado á Maupassant., *Le Cuirassier blanc, Pascal Géfosse, Amants, La force des choses*, son obras del más puro genio francés, graciosas, tiernas, llenas de vida. Hijo del famoso general Margueritte, conservó de su primera educacion la rectitud de espíritu, el culto de su pais, del que se esfuerza en ser, en sus obras literarias, uno de los mas delicados representantes. Y es, personificada por él, una forma de talento francés que Goncourt, por lo visto de buen olfato, quiso hacer figurar en su academia.

Despues del esplendoroso, del delicado, del majestuoso y apasionado, hé aquí el elegante francés. ¿Quien más falta?

—

GUSTAVO GEFFROY

Hacia falta el periodista: héle aquí. Discípulo é hijo intelectual de M. Clemenceau, es en la *Justice* que se reveló como amigo caluroso y artista ardientemente moderno.

Tan joven de espíritu, tan apasionado como Mirbeau, se diferencia de éste en que razona mas sus sensaciones. Es un serio, un grave. Como crítico de arte, está por la joven escuela y por los antiguos maestros. Y sabe por qué; y bien lo dice, someramente á veces, pero dejando adivinar su pensamiento.

Es un Mirbeau que desconfía de sus impresiones y que no se abandona á ellas sinó despues de pasarlas bien. En la academia será el hombre de las relaciones subtanciales y deducidas con madurez.

Un perfecto secretario de bellas artes.

Y si la academia de Goncourt, formada de tantos elementos desiguales no puede ser el bloque caro al corazon de su maestro, téngase por seguro que la aplicacion del cemento se hará con toda la destreza necesaria para darle la apariencia de unidad deseada.

—

Tales son los ocho académicos. Debian ser diez. Goncourt no pudo hallar á los otros dos. Los desdeñados no son de ese parecer.

Solo queda por desear que no se imponga la cláusula excéptica del testamento. La que dice: en caso de no entenderse los académicos se fundará un establecimiento de beneficencia para jóvenes *ó chèrie!*

Decididamente Edmundo de Goncourt lo previó todo.

Andre Maurel.

DEL MAR Y DEL RIO

Robos a bordo—Se presentó ayer á la oficina de ayudantes de la Comandancia General de Marina el señor Braulio Valverde, representante de la casa Escofet y Ca., exponiendo que tenia presunciones de que á bordo de varias lanchas de esa casa, que habian efectuado la descarga de la fragata alemana *Reinbeick*, se ocultaban artículos extraidos del cargamento de ese buque, y solicitaba la intervencion de la autoridad marítima para el esclarecimiento de los hechos,

Se comisionó á uno de los ayudantes para que hiciera una prolija inspeccion en las lanchas denunciadas. Efectuada la pesquisa resultaron comprobadas las sospechas del señor Valverde, pues en las lanchas *Liverpool*, *Colonia* y *Modesta* se encontraron cantidad de artículos de loza y cristalería que habian sido ocultados en las empaquetados, bajo otros objetos.

La autoridad se incautó de todos esos artículos, prévio inventario; y dispuso la prision de los tres patrones y los tres marineros de las lanchas los que, despues de prestar las primeras declaraciones en la Comandancia fueron remitidos á la Jefatura á disposicion del juez competente. Los artículos encontrados abordo y que están depositados en la Comandancia hasta nueva órden son los siguientes:

De la lancha *Modesta* 75 tazas café y 80 platillos para id y diversidad de otros objetos como ser palanganas, jaboneras, fruteras etc., de la *Colonia* 123 candados, 139 tazas grandes, 210 tazas chicas y 132 platos y como en la anterior otros artículos y de la *Liverpool* 137 platos y otros artículos.

Los marineros reducidos á prision se llaman

...

ANTONIO GENTA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Agosto de 1896

Ovidia E. de Genta, esposa; María A. de Genta, madre; Francisco Etíez, padre político; tias, tios políticos, primos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad quieran asistir al entierro de dicho finado que se efectuará hoy 15, á las 4 p.m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Uruguay núm. 377.

Cementerio del Buceo.

Unica invitacion.

MARTIN CAZAUX

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Agosto de 1895

Zenobia C. de Cazaux, esposa; Nelly (ausente), Alfredo y María, hijos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el novenario que por el eterno descanso del alma de dicho finado tendrá lugar los dias 18, 19 y 20 del corriente, á las 7, 7 1/2 y 8 p. m., en la iglesia de la Concepcion.

Favor que agradecerán.

2122-ag.19 2ed.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1896

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200 — CALLE MISIONES — 200

Balance en 31 de Julio de 1896

ACTIVO

Caja	$	9.725 10
Banco de Lóndres y Rio de la Plata en cuenta corriente	»	100 00
Letras y créditos á cobrar	»	7.190 52
Hipotecas	»	9.923 68
Muebles y útiles	»	2.263 17
Propiedades	»	482.829 29
Canalizacion del Rosario	»	8.809 06
Utiles de canteras	»	863 27
Varios deudores, por venta de propiedades	»	66.627 49
Ganancias y pérdidas	»	74.420 52
	$	662.752 00

PASIVO

Capital	$	654.200 00
Ganancias suspensas	»	7.993 00
Depósitos en garantía de alquileres	»	559 00
	$	662.752 00

DETALLE DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Saldo deudor en 30 de Junio próximo pasado		$	74.156 49
Por las siguientes partidas llevadas al cargo de dicha cuenta:			
Gastos generales: Alquiler de oficina	» 35 00		
Impuestos municipales, aguas corrientes y gas	» 7 73		
Publicaciones de balance	» 9 00		
Suscricion á diarios y Teléfono	» 7 70		
Sereno particular por seis meses	» 6 00		
Timbres y útiles de escritorio	» 15 99		
Gastos de limpieza de oficina y peones, etc.	» 4 98		
Comision de liquidacion	» 75 63		
Honorarios de procurador	» 50 00		
Presupuesto de empleados	» 204 00	»	416 03
		$	74.572 52
A deducir:			
Por alquileres cobrados en Julio, deducidos los gastos municipales aguas corrientes, refacciones, etc.		$	152 00
Saldo deudor de esta cuenta en 31 de Julio de 1896		$	74.420 52

Montevideo, Julio 31 de 1896.

Eugenio Zoa O'Neill, presidente—*Juan B. Goyret*, tesorero—*Aureliano Rodriguez Larreta*, secretario. 2141-ag 15-3 pág.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno se convoca á los acreedores de los señores J. S. Gonthsret y Ca. para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por las personas nombradas para verificar la exactitud de los balances que se presentaron con la peticion de moratoria, tendrá lugar el dia veinte y cuatro del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Agosto 14 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

José B. Gomensoro

De 40 cascos sulfato de hierro con avería—En la barraca de los señores Carrere y Ca, calle Cerro Largo núm. 44.

EL JUEVES 20 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman «Pfalz», procedente de Bremen.

En lotes á la vista

J G & C 40 cascos sulfato de hierro de 200 kil. netos cada uno.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

REMATES

José B. Gomensoro

De averías para ferreteros, etc., etc.—En la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto núm. 350, esquina Ciudadela.

EL MARTES 18 del corriente mes de Agosto, á la una en punto, seguiré la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor cónsul del Imperio Aleman, por órden del capitan N. P. Jorgensen, con asistencia del señor agente de Seguros de Amberes y Hamburgo y por cuenta de quien corresponda, artículos averiados desembarcados de la fragata alemana *Reinbek*, procedente de Amberes con destino al Pacífico y de arribada á este puerto.

EN LOTES Á LA VISTA

Cantidad de bultos de loza, cristalería, porcelana y ferretería.
Puntas de París.
Blanco de zinc.
Alambres para cerco.
Cajones almidon 2425-ag.13

José B. Gomensoro

EL MIÉRCOLES 19 del corriente Agosto, á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa, remataré por órden judicial, autos Tocavent con Varela.

Una chacra compuesta de un área de 47 hectáreas y pico, con poblaciones, alambrados y demás mejoras, situada en el distrito de Pando, sobre el arroyo Sauce y lindando con Queirolo y Hernandez.

Oblacion, diez por ciento.
Mas datos, en mi casa Piedras 154. 2337-ag 2

José B. Gomensoro

De averías—Botellas vacías y fósforos de madera—En la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto número 350, esquina Ciudadela.

EL JUEVES 20 del corriente mes de Agosto, á las 2 en punto, seguiré la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor cónsul del Imperio Aleman, por órden del capitan N. P. Jorgensen con asistencia del señor agente de Seguros de Amberes y Hamburgo y por cuenta de quien corresponda, artículos averiados, desembarcados de la fragata alemana *Reinbek*, procedente de Amberes con destino al Pacífico y de arribada á este puerto.

EN LOTES Á LA VISTA

1000 bultos botellas vacías, (enteras y medias).
Cantidad de cajones id id.
Cajones fósforos de madera.
Nota—Las botellas se venderán con opcion á reembarcar rebajando los derechos de Aduana y los fósforos se venderán en depósito. 2426-ag.13

José B. Gomensoro

De 2965 hectáreas de campo—En el departamento de Paysandú—El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 21 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 de Setiembre próximo, á las tres de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: 2 fracciones de campo con sus sobras, poblaciones, alambrados y demás que contengan, situadas en el departamento de Paysandú, compuesta una de 1653 hectáreas y 67 áreas, yacente entre el arroyo del Rabon, la cañada del Abrojal que desagua en dicho arroyo, la cuchilla de los Palmares y las puntas del arroyo San Francisco; y la otra fraccion de 1311 hectáreas y 45 áreas, situada entre el arroyo del Rabon, las cañadas del Tala y del Sauce, las puntas del arroyo del Pantanoso y los límites del Ejido de la ciudad de Paysandú. Se previene que el mejor postor, en el acto del remate y en garantía de su oferta oblará el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos seguidos por la Sociedad The Agency Company of Uruguay con don José A. Esp... sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 12 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2485 ag.14

Rafael Ruano

REMATE JUDICIAL

De una gran cantidad de artículos en general de una sastrería militar, rop hecha para militar, un armazon, una mesa para cortador, una vidriera con espejo para mostrador, una prensa de copiar, libros en blanco, cajas de madera, etc.—En mi casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 18, á la una en punto daré principio á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, de gran cantidad de artículos pertenecientes á una sastrería militar.

Se manda vender en los autos seguidos por don Antonio Dovitiis con don Nicolás Dovitiis, por ejecucion de planillas de costas y por disposicion del señor alguacil especial del Juzgado de Comercio de segundo turno y con asistencia del mismo. 2393-ag.7

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, alfombras, espejos, cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros comestibles y bebidas finas.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 en punto remataré gran variedad de aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre artículos que se depositen para la venta en remate. [prm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 16 de Agosto. Un molino y fábrica de fideos—Calle 18 de Julio 154, esquina Industria, Union—Caja de fierro, báscula, jardinera, arreos y animales—Un motor completo de 8 caballos de fuerza.

A la una de la tarde, por órden de la Comision de acreedores y cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de todas las existencias del expresado establecimiento cuyo detalle es el siguiente: Una máquina á vapor fuerza de 8 caballos, completa, con caldera, chimenea, etc.; una buena prensa para fideos con su aro y cañería para vapor, un mastrin con arado, correas de trasmision para el mismo, 21 normas cobre para fideos, una piedra para moler, completa, con su cernidor, levantador, etc.; un pescante para la misma, un saseur con sus telares, 2 bombas con cañerías de plomo, 15 picaderas con sus mangos, una báscula de 300 kilos, una caja de fierro, un juego tachos, una jardinera, para reparto con dos animales y arreos, una batea para amasar, un depósito para agua, una balanza para azafran, 2 reglas para la piedra, 442 bastidores con y sin pié, una máquina y su cuchilla para cortar fideos, caballetes para bastidores, escaleras, cascos vacíos, cajones grandes para fideos y demás objetos y útiles existentes en el referido establecimiento.

Nota—En el acto de empezar el remate se oirán ofertas por todas las existencias **en un solo lote**. Se previene que la fábrica está en buenas condiciones para funcionar, y que hay un contrato muy ventajoso con el dueño de la finca.

Todo comprador consignará una garantía á nuestra satisfaccion.

Por mas informes, ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187. 2397-ag.8

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 17 de Agosto, importante remate de **averias!**—En el nuevo patio del Despacho de Aduana—Madras, franela, zaraza, jabones finos, etc.

A la una de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes bultos descargados con avería del vapor *Danube*:

C S y C 120|1 2 cajones jabones finos.
G G G 5395 5397 2 id franela algodon.
5419|20 2 id madras.
L L H T 931|2 2 id zaraza.
926 932 2 id género algodon para vestido.
910|1 2 id id id.

Venderemos los artículos á la vista, al contado y despachados. 2412-ag.11

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 18 de Agosto—Averías!—Frente al depósito M Herrera y Obes 2, entre las calles Zabala y Solís—60 bultos yerba de la acreditada marca Julieta.—29 cajones cerveza inglesa.

A la una de la tarde, por órden de los agentes del vapor inglés «Freda» y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes bultos:

Julieta 35 barricas.
2½ id
1¼ id
yerba Paranaguá superior con muy poca avería.

Frente al kiosko de Capurro, con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

Parry Ca. 28 cajones 1|2 botellas cerveza inglesa.
1 cajon 1|1 id id id.
de la acreditada marca Bass, Nato, con poca avería.

Venderemos el artículo despachado y al contado. 2417-ag.12

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 18 de Agosto.—En nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—Muebles, cristalería, gran cantidad de loza, puertas, ventanas y otros materiales.

A la una y media de la tarde procederemos al remate de lo siguiente: Un juego quince piezas tapizadas para sala, seis sillas doradas, 2 banquetas, un gran espejo marco dorado, floreros, chiffonnier, cuadros, alfombras, mesa para comedor, 12 sillas esterilla id, cristalería, porcelana, ropero con espejo, cómoda toilet lavatorio, sillas con resorte, batería de cocina completa, etc.

Para almaceneros y ferreteros

Un lote cristalería, loza, fuentes, platos, etc.

Para construcciones

Puertas, ventanas y otros materiales 2429-ag.13

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 19 de Agosto—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—Ultimo remate!—**Arboles frutales y plantas** para quintas, jardines, patios, salas, etc., procedentes del acreditado establecimiento de horticultura y arboricultura del señor Domingo Basso, fundado en 1863.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una variada coleccion de duraznero, entre ellos novedades y variedades sud-americanas que maduran en Noviembre y Diciembre, almendros, cerezos finos, ciruelos europeos, de la China, persas y del Japon; damascos y damascos, granados, grosellas, guindos ingleses, higueras finas, manzanos finos ingertados sobre manzanos silvestres, los cuales tienen muchos años de vida y producen mejores frutos, membrillos del Japon y de la China, nísperos, nogales, perones finos entre ellos novedades, sorbus, naranjos finos, limones variados, mandarinas, bergamotas, chinottos, toronjas, frutillas inglesas, espárragos finos de 4 clases, plantas, etc.

Al mismo tiempo

Un surtido de olivos ingertados, muy especiales para aceite, los cuales ya dan fruto. 2428-ag.13

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 7 de Setiembre, frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras. Montevideo—Tierras! Tierras!—En el departamento del Salto—915 hectáreas divididas en 24 chacras á 5 leguas de la ciudad del Salto, sobre la vía férrea y entre las estaciones San Antonio é Itapebí (F. C. del Salto á Santa Rosa), además hay una parada en el mismo campo. Tierras superiores para labranza, algunas chacras con frente al camino departamental, con aguadas permanentes y poblaciones—Venta al mejor postor.

A las dos de la tarde, por órden de la Comision Liquidadora de la Sociedad Vitícola Salteña y por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de dicha fraccion de terreno compuesta de 914 hectáreas, 9724 centiáreas y 50 d., ó sean 1240 cuadras cuadradas, divididas en 24 hermosas chacras para favorecer á los pequeños capitalistas, en áreas desde 36 hasta 46 hectáreas ó sean 50 á 63 cuadras cuadradas. Terreno de la mejor calidad para labranza, cruzado por la importante línea del Ferrocarril del Salto á Santa Rosa. La mejor recomendacion que podemos hacer de la superioridad de estas tierras es el precio en que han estado arrendadas, desde dos pesos hasta tres pesos anuales la cuadra!

No se encontrará mejor oportunidad para colocar bien el capital: Seguridad y espléndido interés.

Estas tierras siempre han estado arrendadas, por su proximidad á las referidas estaciones del ferrocarril, como fácilmente puede averiguarse en la ciudad del Salto.

Estamos facultados para oir ofertas particulares por el todo ó por fracciones; dirijirse á nuestro escritorio, Cerrito 187, lo mismo que por planos y demás detalles.

Títulos perfectos. Todo comprador consignará el diez por ciento en garantía de su oferta. 2406-ag.9

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles

EL DOMINGO 16 del corriente, á la 1 p. m., en la calle Mercedes núm. 484, de todos los muebles que adornan dicha casa, pertenecientes al señor comandante de marina don Joao Augusto Delphin Pereira.

Sala—1 juego de quince piezas nogal macizo tapizado en género de seda, 3 consolas lunas de cristal, 1 piano perpendicular máquina de fierro cuerdas cruzadas marca Vogel, alfombrado, 1 espejo, cuadros, columnas, terracottas, visillos, etc.

2 dormitorios estilo inglés para una persona.
1 id nogal, para matrimonio.

Comedor—1 aparador tres cuerpos nogal macizo, mesa, 12 sillas, loza, cristales, platinos, alfombrado, etc.

Escritorio—1 escritorio ministro, 1 biblioteca hamburguesa, 1 juego de nueve piezas tapis fantasía, alfombrado, etc.

Patios—14 macetas con helechos, jazmines del cabo y varias plantas finas.

El dia del remate estará la casa en exhibicion desde las 9 de la mañana en adelante. 2432-ag.13

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núms. 130 y 136—EL LUNES 17 del corriente á las 12 1|2 en punto—De artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, etc.

Creas para sábanas varias marcas, alemanisco de hilo para manteles, trué, dril, géneros para vestidos, madras, camisas para hombres y niños con y sin cuello, tableadas, lisas y de color; camisetas, medias, calcetines varias clases, frazadas de lana, tricot, trajecitos, sobretodos para niños, vestiditos lana, sombreros, paraguas de setiné, toallas de hilo, id de algodon, paños de hilo para comedor, id para cocina, delantales, sábanas, fundas, colchas de reps, carpetas, pañuelos de seda, idem de hilo, corbatas, tapados para señoras, confecciones para señoritas, cortes para trajes, sacos, pantalones, jabones finos, tijeras, cortaplumas, cubiertos, lámparas, floreros, copas, vasos, jarras, botellas, platos, pocillos, cuchillas, café en tarros, te, chocolate, bebidas, etc., etc. 2436-ag.14

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136.—EL MARTES 18 del corriente á la 1 en punto, de muebles nuevos y usados y artículos de bazar.

Un juego de dormitorio de nogal nuevo compuesto de cama matrimonial, corona tapizada con cortinas, ropero con espejo cómoda toalet, lavatorio y 2 mesas de luz; un rico juego de sala de 9 piezas tapizadas en género de seda, un piano en perfecto estado marca Schiedmeyer Saxe Stuttgart, un guarda ropas, aparadores, camas para una y dos personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, id de comedor, escritorio ministro, sillas de Viena nuevas y usadas, camas de fierro, colchones elásticos, id de lana, cuadros, perchas, toalleros, espejos, mesitas de fantasía, faroles para zaguan, lámparas para comedor, un juego de arreos nuevos para un caballo, platinas, porcelanas cristales y demás muebles que estarán á la vista. 2437-ag 14

Alejandro Montautti

Importante remate de todos los ricos muebles, adornos, alfombras, aparatos de gas, loza, cristales etc., pertenecientes al señor coronel don Manuel Aguirre por ausentarse para el campo.

Próximamente anunciaré el dia del remate. 2409-ag.11

Torres Carbajal

Por órden y cuenta de la Comision L. del Banco, Nacional—2 lindos solares—Calles de Hocquard y Justicia, esquina, y calle de Nicaragua—Con empedrados pagos—Tasacion muy baja.

EL SÁBADO 15 de Agosto, en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por órden de la Comision L. del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda procederé á la venta de los siguientes lotes de terreno:

A las 3 de la tarde

1° El solar calle de Justicia y Hocquard, manzana T, compuesto de un área de 220 m. cuad., con 20 m. de frente al Sur á la calle Hocquard por 11 de fondo al Norte, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Justicia y lindando por el Norte y Este con don Adolfo González. Tasado á 2 pesos el met. cuad. Las 2|3 partes pesos 1.33 el metro cuadrado.

A las 3 1|2

2° El solar calle de Nicaragua, paraje conocido por el retiro, compuesto de un área de 1.062 mts 50 cents. cuads., con 18 m. de frente al Sud á la calle Nicaragua haciendo otro frente al mismo viento de 7 m. 60, con un pequeño recorte de esquina sobre la propiedad del señor Pretti, por 42 m. 59 de fondo, en el costado Oeste y 25 m. 90 en el fondo al Norte. Tasado á 12 reales el mts. Las 2|3 80 centésimos el metro cuadrado.

Los solares indicados no pueden estar mejor situados, con tranvías al frente y rodeados de buenos edificios, empedrado pago y con títulos perfectos. Su tasacion es sumamente baja; y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos. El comprador de cada solar consignará el diez por ciento del precio de compra y como garantía de su oferta. Para ver los títulos en la gerencia del Banco. Mas informes, el rematador, 18 de Julio 57 (estudio del doctor José R. Mendoza). 2319 jl.31.

Luis V. Castro

EL DOMINGO 16 de Agosto, á las 3 de la tarde, por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, venderé este lindo y bien situado solar de terreno señalado en el plano correspondiente con el número 29 de la manzana letra J, ubicada en la Aguada, con frente á la importante y central calle Tala entre los núms. 104 y 106, teniendo tambien frente á la calle Madrid.

Su área superficial es de 345 metros 90 decím. con 10 met. de frente al Oeste sobre la calle Tala, 34 met. 72 cts. en el lado Norte, 34 met. 46 en el costado Sud y 10 met. en el fondo al Este.

La venta se hará con la base de 2 pesos el metro y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion ó sea la cantidad de 1.33 el metro cuadrado. El mejor postor consignará el diez por ciento en el acto de ser aceptada la oferta. Los títulos estarán de manifiesto en la gerencia del Banco.

OTRO—A las 3 1|2 p. m., remataré el lindo y bien situado solar de terreno calle Lima, Aguada, contiguo al núm. 167, entre Requena y República, compuesto de un área superficial de 595 met. 39 decím. con 10 met. 72 centím de frente al Norte sobre la calle Lima 53 met. por 45 centím. de fondo al Sud donde linda con R. Carassale.

La venta se efectuará con la base de $ 1 20 metro y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes ó sea $ 0.80 met. cuadrado. El mejor postor consignará en el acto el diez por ciento en garantía de su oferta. Títulos en la gerencia del Banco.

Varias líneas de tranvías circundan ambos terrenos. 2326 ag-

Juan A. Capurro

De la propiedad de altos conocida por la «Proa» calle Reconquista núms. 1 y 3 y Santa Teresa número 22, con dos frentes, magnífica situacion y apropiada para dar excelente renta—Por division de condominio.

EL LUNES 17 del corriente, á las 4 p. m. y en el local de su ubicacion procederé á la venta de la propiedad arriba descripta, la que consta de dos piezas de bajos y tres de altos, cocina, letrina, etc. La casa puede ser dividida en dos con colocar un simple tabique, con entradas independientes para ambas; ha producido siempre buena renta y está actualmente desalquilada para que el comprador pueda tomar posesion de ella inmediatamente. El adoquinado de ambas calles y así como el caño maestro está pago. Los títulos son inmejorables y pueden verse en la casa del rematador, calle Sarandí núm. 60, donde puede ocurrirse por todo otro dato.

Llamo la atencion de los interesados y pido puntualidad, pues tengo órden terminante de vender.

El mejor postor oblará la suma de 250 pesos en garantía de su oferta. 2389-ag.7

Cipriano C. Silva

Importante remate de arroz con avería y papel de estraza planchado.

EL LUNES 17 del corriente á la 1 en punto, frente al Depósito Aduana Nueva núm. 3, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, lo siguiente:

33 sacos arroz con avería.

En seguida frente al kiosko Capurro, en lotes á gusto del comprador:

400 balas papel estraza superior, planchado y en perfecto estado, surtido, grande, mediano y chico. 2414-g.12

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes á la 1 p. m., en la Bolsa de Comercio calle Zabala núm. se va á proceder por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor de dos solares de terreno situados en el pueblo Victoria, jurisdiccion de este departamento, ubicado el primero en la manzana núm. 21 bis tinta negra y 21 roja compuesta de 10 metros 737 mits de frente, dista la esquina Noroeste 42 metros 95 cents y linda por su frente al Oeste calle por medio con la manzana 20 bis, de fondo, tiene 50 mts 894 mlts., formando un área superficial de 331 metros 70 decmts 88 centms cuadrados y por los demás vientos linda con terrenos de la misma manzana. El otro solar está ubicado en la manzana 22 bis tinta negra y 22 tinta roja, se compone de 21 metros 475 milímetros de frente al Oeste sobre la calle por 23 mts 193 mimts que por formar esquina son tambien de frente al Sud, lindando por ambos vientos respectivamente, calle por medio con las manzanas núms. 21 bis, 21 y 9, 33 por los vientos no designados linda con mas terrenos de la manzana en que está ubicado, formando un área superficial de 498 mts 9 decímts y 96 centms. El mejor postor oblará el 10 °|° de su oferta en garantía.—Los títulos se encuentran en la oficina actuaria calle Rincon 67, á disposicion de los interesados. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso formado á don Antonio Porta Lopez.—Montevideo, Agosto 11 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2415-ag.12

Antonio S. Zorrilla

EL MIERCOLES 19 y JUEVES 20 de Agosto, á la 1 de la tarde, notable remate del lujoso y elegante mobiliario y obras de arte que adornan la casa del señor Cárlos Reyles—En el palacio Jackson, 2.° piso, 18 de Julio y Queguay, lo que venderé todo al mejor postor, por haberse ausentado la familia para Europa.

Recomiendo á las personas aficionadas á las buenas obras artísticas aprovechen la oportunidad que se les presenta en este remate excepcional para adquirir obras de verdadero mérito artístico, como lo comprueban los cuadros al óleo de las firmas mas celebradas en el mundo de las Bellas Artes, como las de los laureados pintores españoles Placencia, Villegas, Barbudo, Checa, García Ramos, Unceta, Gomar, Arpa, García Rodriguez, Muñoz, Lucena, Parra y obras nacionales de Blanes, Escardó, Sanuy y Mas.

Fíjarse bien que esta venta encierra verdaderos objetos de museo, como lo demuestra el siguiente

DETALLE

Gran salon oriental

Objetos de museo por su valor artístico y arqueológico, muebles del Cairo y Fúnes, persas, morisco, turcos, bizantinos, ejipcios, japoneses y chinos. Damasquinados y mosáicos árabes, jarrones y tapices persas, galerías id, antigüedades romanas, camafeos, mosáicos, ánforas, etc. Relojes y candelabros siglo XVII estilo Imperio (auténticos), variedad de mármoles de Carrara: bronces Barbediene y Greven, óleos acuareles y pasteles orijinales de los principales pintores españoles arriba ya descriptos. Un rico piano perpendicular caja de metal, fabricante Sprunck, norte americano; juego de sala estilo persa, sillones, taburetes, mesas árabes, arañas bizantinas, espléndidas arañas de gas, alfombrado de Bruselas é infinidad de objetos artísticos, etc.

Todas estas obras artísticas fueron compradas por el señor Reyles en sus viajes á Europa.

Dormitorio

Gran dormitorio hamburgués nogal macizo y oro estilo Enrique IV compuesto de un ropero de tres cuerpos cristales biseauté, psyché id, un lavatorio id; una cama de matrimonio con gran corona, cenefas de seda y cortinado; mesas de luz, colchones, galerías con conefas, butacas, toalleros, alfombrado, brazos de gas, etc.

Dos dormitorios

De una plaza, caoba vieja, estilo norte americano, compuesto cada uno de un ropero con puerta cristal y cajonera, lavatorio id, cama y mesa de luz, colchones, sillas, cuadros, mesas, alfombrado, brazos de gas, etc.

Comedor

Un juego de comedor hamburgues vieux-chene compuesto de un aparador 3 cuerpos con espejos, mesa de trinchar id, mesa de comedor de 24 cubiertos, 12 sillas altas, un gran espejo, cuadros al óleo de Parra, Escardó, Sanuy, Mas y otros; cristalerías, platinas, cubiertos, juegos de loza, terracotas é infinidad de artículos de comedor.

Escritorio

Mesa estilo ministro, otro escritorio, prensa de copiar, biblioteca, sillas de cuero baqueta, sillon para lectura mecánico, sillon giratorio, cuadros, alfombrado, etc.

Vestíbulo

Un juego veneciano vieux-noyer escupido compuesto de un sofá, 2 sillones y seis sillas; mesa de centro, una percha con espejo, una gran estatua mármol Carrara: «El rocío de la tarde»; sables de duelo hoja Toledo, tizonas id y otras armas; brazos de gas, macetas, plantas, etc.

Batería de cocina

Nota—Próximamente se repartirán los catálogos con el detalle completo de lo que se vende á en este remate.

Otra—La casa estará en exhibicion los dias 17 y 18, de 1 de la tarde á 4 y de 8 á 10 de la noche.

La casa se alquila.

Por mas datos, Cerrito 211 y 213. 2283 jl.26

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De 9223 metros 50 decímetros en la cuchilla Juan Fernandez, terrenos conocidos por La Reservada próximos á las quintas de los señores Luengo y Piris, con frente á la calle Abrevadero, lo que se venderá por sus 2|3 partes de su tasacion, ó sean $ 922 58 cents.

EL DOMINGO 23 de Agosto, á las 3 de la tarde en los mismos terrenos, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez de Paz de la 20.ª se hace saber al público que el dia 23 del corriente, á las 3 p. m. con asistencia del alguacil nombrado en comision y del infrascripto escribano, se va á proceder á la venta en el paraje de su ubicacion de un terreno y todo lo que en él existe denominado La Reservada, sito en la cuchilla de Juan Fernandez, de pertenencia, segun denuncia, de los herederos de don Juan Fernandez, cuyo terreno se compone de cincuenta y tres metros seiscientos ochenta y siete milímetros de frente al Nordeste á la calle Abrevadero por ciento setenta y un metros ochenta centímetros al Noroeste tambien sobre calle Abrevador, formando un total de nueve mil doscientos veinte y tres metros cincuenta decímetros, lindando por el Norte con terrenos de los citados herederos Fernandez, hoy de propiedad de D. Vicente Arizaga y por el Sud con terrenos de la misma sucesion, cuyos propietarios actuales se ignoran. Dicho terreno ha sido tasado en la suma de un mil trescientos ochenta y tres pesos cincuenta y siete centésimos y la venta se llevará á efecto por el martillero nombrado don Antonio S. Zorrilla, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Se manda vender para pago de contribucion inmobiliaria en los autos que ante el citado Juzgado de Paz sigue don Cárlos J. Arrúe en representacion del fisco. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento con arreglo á lo dispuesto por el artículo 119 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Agosto 8 de 1896.—*Joaquin Perez Carta*, escribano público.

Por mas datos, Cerrito 211 y 213. 2103-ag.23

José Robelo

Importante remate.—Venta de campos en el departamento de Soriano.

EL JUEVES 20 del próximo mes de Agosto, por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, en el vestíbulo de la Bolsa, á las 2 p. m., venderé á la mas alta oferta y en oro sellado las dos fracciones de campo que á continuacion se expresan:

Advirtiéndose á los compradores que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes en que cada fraccion ha sido tasada, debiendo el mejor postor oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del importe en garantía de su compra.

Una fraccion de campo situada en el distrito del arroyo Grande en el departamento de Soriano, con los alambrados y poblaciones en ella existentes, compuesta su área superficial de 1.106 hectáreas y 8.215 metros cuadrados, lindando por el Norte con la cuchilla de Navarro y el arroyo Aizogeray, por el Sud con el arroyo del Minero, por el Este el alambrado de Morosini y por el Oeste el arroyo del Arenal.

Tasacion: 15 $ oro sellado la hectárea ó sea $ 10 oro la hectárea.

En seguida

Una fraccion de campo situada en el distrito de Cololó en el departamento de Soriano con los alambrados y demás mejoras que contenga, compuesta su área superficial de 139 hectáreas y 34 centiáreas cuadradas, lindando por el Norte con el rio Negro, por el Sud y Este con don Calazan Muela y por el Oeste con don Tomás Lapalma.

Tasacion: 12 pesos oro sellado la hectárea ó sean 8 pesos oro sellado la hectárea.

Al mismo tiempo

Por cuenta de quien corresponda, al mejor postor y á oro sellado, por lo que den!

Una chacra en el departamento de Tacuarembó con poblaciones y árboles, compuesta su área superficial de 26 cuadras, segun consta en la escribanía, cuyo terreno está ubicado en las inmediaciones de la Villa de San Fructuoso, del otro lado del arroyito Sandú Chico, la cual linda por el Norte y Este con Tacuarembó Chico, por el Oeste con la sucesion Presa y por el Sud con don Mateo Tula.

Los títulos de las tres fracciones arriba detalladas pueden examinarse en la gerencia del Banco Nacional en liquidacion. 2318-jl.31

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Una casa en la calle Treinta y Tres núms. 53 y 55—Base de venta 3250 pesos.

EL JUEVES 20 del corriente Agosto, de 3 á 4 de la tarde.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del concurso de la sucesion de don Ildefonso Pereira, el martillero público don Felipe D. Segundo, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda una finca de dicha sucesion situada en la calle Treinta y Tres núms. 53 y 55, edificada en un solar de siete metros 945 milms. de frente al Este sobre la indicada calle y 24 metros 911 milms. de fondo al Oeste, encerrando una superficie de 197 metros 82 centímetros cuadrados.

La venta se efectuará en la misma propiedad, el dia 20 de Agosto próximo, á las 3 p. m., fijándose como base para empezar el acto de la venta, la cantidad de 32 0 pesos, y se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta, á los efectos de derecho.—Montevideo, Julio 30 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2328 ag.1.°

Francisco E. Lauz

JUDICIAL

De dos magníficas propiedades para renta, situadas en el costado Norte de la nueva ciudad—Posicion inmejorable y de gran porvenir—Una de ellas en la calle de Cerro Largo núms. 330 al 334, esquina á la Ejido núm. 37, tasada en la suma de 4866 pesos 28 cts., 2|3 partes de su tasacion 3244 pesos 18 cts. Y la otra, que es de 2 cuerpos, está ubicada en la misma calle Cerro Largo núms. 105 y 107, esquina á la de Convencion núms. 40 al 54, tasada en la suma de 12393 pesos 07 cts., 2|3 partes de su tasacion 8.252 pesos 04 cts. Ambas tasaciones bajísimas.

EL 21 DE AGOSTO á las 4 de la tarde venderé la primera de las referidas propiedades ó sea la que forma esquina á la calle Cerro Largo y Ejido.

EL 22 DE AGOSTO, tambien á las 4 de la tarde, la segunda, ó sea la que forma esquina á las calles Cerro Largo y Convencion.

Dichas propiedades las venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los dias que mas adelante se indicarán, se va á procedor á la venta en remate almoneda, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:—El dia 21 de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, una propiedad situada en la manzana núm. 96 de la nueva ciudad, compuesto el terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Cerro-Largo y 21 metros 884 milímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Ejido, lindando por el Norte y Oeste con don José Mayau. Esta propiedad está tasada en la suma de pesos 4866 28.—Y el dia 22, tambien de Agosto próximo, á las 4 de la tarde, de un solar de terreno con todo lo en él edificado, situado en la manzana núm. 137 de la nueva ciudad, compuesto el terreno de 10 metros 425 milímetros de frente al Norte sobre la calle Cerro Largo y 39 metros 943 milímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Convencion, lindando por el Sud con don Juan Bautista Quartino y por el Este con terrenos del concurso Fontana. Esta propiedad está tasada en la suma de pesos 12393.07.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea por la primera propiedad descripta de la suma de 3244 pesos 18 cts. y por la segunda de pesos 8262 04 cts; que el mejor postor, en garantía de su oferta y en el acto del remate, oblará el diez por ciento del precio de venta; y que se manda vender en los autos sucesorios de don Luis Crocco, doña María Rosa Debarbieri y don Sebastian Crocco.—Montevideo, Julio 17 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos están de manifiesto en la oficina actuaria. Para datos ver al rematador en el Centro Comercial. 2379 ag 6

Saturnino J. Silva

JUDICIAL

De la propiedad tasada en la suma de 2257 pesos 12 cents. siendo las dos terceras partes 1504 pesos 74 cents.

EL DOMINGO 23 de Agosto, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 23 de Agosto (doming), á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Saturnino J. Silva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido, situado en la novísima ciudad y compuesto de 10 m. 737 mits. de frente al Oeste sobre la calle Magallanes por donde tiene señalada la puerta del edificio con el número 8 por 17 m. 18 ctms. de fondo al Este, lindando por esta parte y por el Norte con propiedad de doña Luisa Rosende de Precopio y por el Sud con propiedad de doña Carolina Estrada. El inmueble descrito ha sido tasado en la suma de dos mil doscientos cincuenta y siete pesos trece centésimos (2257 $ 13 cts.) y su venta ordenada en los autos sucesorios de don Fernando Martinez y doña Rosalía Noda, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada consignará el diez por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Agosto 4 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por títulos y demás antecedentes ocurrir á la oficina actuaria, Rincon 195. 2394-ag.7

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De la goleta nacional «Bella Italia»—Pronta para hacerse á la mar—La venta tendrá lugar en el muelle de la calle Andes.

EL LUNES 24 de Agosto, á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde y en el muelle de la calle Andes, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la goleta nacional denominada actualmente *Bella Italia*, antes *Independencia*, de 100 toneladas de registro, 7 piés de calado, 51 piés de quilla, 55 de eslora, 18 de manga con 6 de puntal y 7 de plano; con 1 lancha, 1 bote, 2 anclas, 2 anclotes, 7 grillos de cadena, aparejos, maniobra firme y corriente, bitácora, brújula y velámen completo. Se previene que el mejor postor en garantía de su oferta oblará el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos testamentarios de don Antonio Ardito.—Montevideo, Agosto 8 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Mas detalles, al martillero, Canelones núm. 132. 2404-ag.9

Alejandro Victorica

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—De un espléndido campo de pastoreo con poblacion, cercos, corrales, alambrados con madera de ley y excelentes aguadas—En el departamento de Artigas, quinta seccion judicial.

EL JUEVES 27 de Agosto, á las 2 p. m., venderé al lado de la Bolsa de Comercio dicho campo y lo que encierra, deslindado de la siguiente manera:

3 fracciones de campo formando un área total de 4.715 hectáreas, 43 áreas, 41 centiáreas y 89 decímetros cuadrados, tasadas á $ 7.80 la hectárea.

Dichas fracciones lindan, la primera, compuesta de 3.452 hectáreas, 54 áreas, 51 centiáreas y 99 decímetros cuadrados, por el Norte con una pequeña parte del arroyo Ceballos y don José A. Rivero, la fraccion de sobras que existe en el campo y el arroyo Yucutujá, por el Este con don José A. Rivero, don Serafin y don Alfonso Ferreira, la suc. de don Laureano Rodriguez y don Jacques y por el Oeste los mismos señores Jacques y Rivero, la suc. de don Joaquin R. Santana y campos de don Antonio y don Valentin Silva, y la segunda fraccion mide 898 hectáreas, 52 áreas y 54 centiáreas cuadradas, que lindan proindiviso por el Norte con el arroyo Yucutujá, por el Sud con don Antonio Rivero y don José Duarte, por el Este con don Laureano Rodriguez y por el Oeste con don Feliberto Gonzalez, y 364 hectáreas, 36 áreas y 36 centiáreas de sobras fiscales que existen en estos campos, segun consta de la mensura judicial practicada por el agrimensor don Manuel Espalter en Mayo de 1885 y aprobada por la Direccion de Obras Públicas.

Esta fraccion está perfectamente deslindada.

El comprador oblará el 10 % en garantía de su compra.

Por planos, títulos y cualquier otro dato, ocúrrase á la Gerencia del Banco Nacional. 2356 ag.4



José M. Jorge

Del palacete calle Zabala núm. 174 al 178, entre Sarandí y Rincon—Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL SÁBADO 29 de Agosto, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor y de mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, de la magnífica propiedad calle Zabala 174 al 178. Consta de dos almacenes en los bajos y los altos están ocupados por la Legacion de los Estados Unidos de Norte América. Es un verdadero palacio hecho á todo costo y donde no se ha hecho economía de ninguna especie.

Se compone de sala, antesala, comedor con estufa y varios dormitorios. Los pisos son de mosáico de madera y todos los techos de yeso, artístico mente trabajados.

Además de las piezas de servicio, tiene un espléndido mirador con tres piezas, cuarto de baño, cuarto de vestir y dormitorios.

Tiene galería y pisos de mármol en los patios, gas y aguas corrientes en toda la casa.

La escalera principal es toda de mármol y las piezas están estucadas.

Es una oportunidad para las personas de gusto y de dinero, pues rara vez se anuncia un remate tan sensacional, dada la calidad de la propiedad a venderse y su ubicacion. Se venderá al mejor postor para pago de hipoteca.

Los almacenes producen un buen alquiler y están ocupados actualmente para depósitos de una casa introductora.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 29 del corriente, á las 4 de la tarde y por el martillero don José M. Jorge, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una propiedad de dos cuerpos situada en la ciudad vieja, con frente al Oeste sobre la calle Zabala por donde están designadas las puertas del edificio con los núms. 174, 176 y 178, y compuesto el terreno de 14 metros 279 milímetros de frente al Oeste sobre la indicada calle; 21 metros 475 milímetros en el costado Sud lindante con doña Encarnacion B. de las Cazes y don Tomás Esteves, 21 metros 121 milímetros en el lado Norte confinante con doña Isabel E. de Esteves y 14 metros 279 milímetros en su fondo Este confinante con la sucesion Carassale, formando un área superficial de 304 metros y 37 decímetros cuadrados. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Juan Ramon Rodriguez contra la sucesion de don Manuel García del Busto, por ejecucion de hipoteca. Se previene al mejor postor que en el acto de serle aceptada su oferta consignará el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Agosto 11 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

Las personas que quieran visitar la propiedad deben ver al rematador en la calle Misiones 145 para munirse de la tarjeta correspondiente. 2416-ag.12

Adolfo Berro

EL MARTES 1° de Setiembre entrante á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado de lo Civil de 1er turno, Rincon 193, venderé al mejor postor dos fracciones de campo situadas en Cagancha, departamento de San José, formando un total de 90 hectáreas, 9342 centiáreas cuadradas.

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 1.° del entrante mes de Setiembre á las 3 p. m. en la puerta de este Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero don Adolfo Berro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad:—Dos fracciones de terreno, situadas en el departamento de San José, compuesta la primera de 44 hectáreas, 32 áreas y 2 centiáreas, teniendo de frente al Oeste sobre el camino dejado para tránsito, 344 metros 50 centímetros y fondos al arroyo de Cagancha hasta completar dicha área; y la segunda compuesta de 46 hectáreas, 61 áreas y 40 centiáreas, midiendo en su frente al Oeste sobre el mismo camino, 343 metros 60 centímetros y fondos al expresado arroyo, hasta formar la superficie referida; lindando ambas, por estar contiguas, por el Sur con Soria y por el Norte con la sucesion de don Luis Ceferino de la Torre.

Se previene que el mejor postor en el acto del remate y en garantía de su oferta oblará el 10 °|° del precio de venta y que se manda vender por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, 11 de Agosto 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.

Por otros datos, casa del rematador, Rincon número 193. 2434-ag.14

José Cabal

EL JUEVES 10 de Setiembre, á las 4 p. m. en la misma propiedad, venderé al mejor postor por particion de herencia: dos casas bajas, sitas en la calle Mercedes números 184 y 186, edificadas en terreno de 12 á 42...; la primera consta de 10 piezas y demas comodidades y la segunda de 5 piezas, etc., etc., con su caño maestro, arrimos, adoquinados, etc., etc., etc., todo pago. Títulos superiores.

Excuso recomendar la adquisicion de estas propiedades, pues su posicion inmejorable, (calle Mercedes entre Rio Negro y Queguay), lo releva de ello.

El mejor postor oblará el 10 % en el acto de caer el martillo.

Mas datos, Misiones 54 á las 2 p. m. 2418-ag.13

Aicardi Pedro J. Dr.

Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias.—Tratamiento rápido y moderno de los cálculos vesicales por medio de la Litotricia.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 49, esquina Andes. 1229-perm ed m.

Una señora francesa

Se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa.—Dirigirse, calle Queguay núm. 376. 2381-st.6-2ed



COMISION LIQUIDADORA DE GERONIMO PIETRA E HIJOS

Se invita á los señores acreedores de la citada firma comercial para percibir el último dividendo por chancelacion á razon de 74 centésimos por cada cien pesos. Los pagos se efectuarán los dias sábado, de 12 á 4 p. m., en la casa calle Mercedes número 187, debiendo ser entregados en ese acto los créditos respectivos.

Montevideo, Agosto 5 de 1896.

2376-ag.17-2ed. *La Comision.*

La Union Mercantil

Asamblea general de accionistas convocada ordinaria y extraordinariamente.

CONVOCATORIA ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 23 y 25 de los Estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 27 del corriente, á las 2 1|2 p. m., en el local social, Colonia esquina Florida.

ORDEN DEL DIA

Aprobacion del balance anual.
Lectura de la memoria administrativa.
Nombramiento de la Comision de Cuentas.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Se convoca á la vez á los señores accionistas para constituirse en asamblea extraordinaria en el mismo local de la Sociedad y acto contínuo á la clausura de la ordinaria precedente, segun lo establecen el artículo 23 y 33 inciso 5.° y 7.° de los Estatutos para tratar lo siguiente:

Disminucion del capital y *modificacion de los Estatutos*.

Montevideo, Agosto de 1896.

El secretario.

Las acciones ó certificados de depósito en un Banco de la capital, deberán ser presentadas para la inscripcion tres dias antes del fijado para cada asamblea (art. 24 de los Estatutos).

2421-ag.25-ed.nna.

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el de Agosto á las 4 p. m. para Bardeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÉRE

Saldrá el de 21 Agosto á las 4 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasaje para Burdeos

1.ª clase	$ 17.. 4.
2.ª id	$ ..31 4.
3.ª id	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm. *A. del Saavedra.*